

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1364a.
SESION PLENARIA

Viernes 15 de octubre de 1965,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i> Debate general (conclusión)</i>	
<i> Intervención del representante de Turquía .</i>	<i>1</i>
<i> Intervención del representante de los Estados Unidos de América</i>	<i>6</i>
<i> Intervención del representante de la India .</i>	<i>6</i>
<i> Intervención del representante de Tailandia</i>	<i>11</i>
<i> Intervención del representante de Pakistán.</i>	<i>12</i>
<i> Intervención del representante de Grecia . .</i>	<i>17</i>
<i> Intervención del representante de Cuba . . .</i>	<i>17</i>
<i> Intervención del representante de Camboya</i>	<i>18</i>
<i> Intervención del representante de Chipre . .</i>	<i>19</i>
<i> Intervención del representante de la India .</i>	<i>23</i>
<i> Intervención del representante del Pakistán</i>	<i>23</i>

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

En ausencia del Presidente, el Sr. Collier (Sierra Leona), ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA
Debate general (conclusión)

1. El VICEPRESIDENTE: Ahora concederé la palabra a los representantes que desean hacer uso del derecho a contestar.
2. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Debo excusarme ante la Asamblea por volver a quitarle tiempo con una declaración que se refiere principalmente a problemas que, en el momento debido han de ser examinados a fondo en las Comisiones pertinentes. Sin embargo, el derecho a contestar se convierte en un deber cuando el propio país es blanco de acusaciones maliciosas y de tergiversaciones deliberadas con el fin de llevar a cabo una maniobra para engañar a las Naciones Unidas.
3. El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, en su declaración del martes [1358a. sesión], hizo algunas acusaciones contra mi país y acusó a mi Gobierno de lo que llamó "medidas de represalias adoptadas contra inocentes". Cada una de estas acusaciones fue formulada expresamente en cartas dirigidas por el Representante Permanente de Grecia al Secretario General y distribuidas como documentos del Consejo de Seguridad; cada una de ellas fue refutada rápida y minuciosamente en mi carta al Secretario General, que también ha sido distribuida. Por lo tanto, no hay ninguna razón para que yo trate de replicar a ellas una por una.
4. Sin embargo, quisiera señalar que esas acusaciones forman un cuadro bien claro en la campaña de vituperio lanzada por Grecia en contra de Turquía,

con objeto de denigrarla ante la opinión mundial. Turquía, que ha sido durante siglos un santuario de tolerancia religiosa y que durante 512 años ha brindado respeto y refugio al Patriarcado Ortodoxo-Griego, es acusada de tratar de ejercer presión sobre esa santa institución.

5. Se presentan las medidas tomadas por Turquía a fin de garantizar su propia seguridad como persecución. Se presenta como víctimas a dos religiosos que adquirieron la ciudadanía turca y luego fueron privados de ella debido a sus actividades subversivas en contra de su nueva patria. Los juicios que se están ventilando ante los Tribunales nacionales entre el Patriarcado y la Iglesia Ortodoxa Turca acerca de la propiedad de dos iglesias son denunciados como actos de usurpación. El traslado a locales más seguros de un orfanato ruinoso, que se había convertido en un peligro mortal para los niños que residían en él, es tildado de acto político.

6. También se han mencionado las llamadas expulsiones arbitrarias. He explicado detalladamente en mis cartas al Secretario General las circunstancias en las cuales se incluyó a los extranjeros de ciudadanía griega en el régimen general de inmigración que se aplica en Turquía. Conforme al Tratado de comercio, navegación y establecimiento de 1930 se otorgó a los ciudadanos griegos privilegios mayores que los que disfrutaban otros extranjeros residentes en Turquía. Tales privilegios fueron concedidos por Turquía en un gesto de buena voluntad hacia los ciudadanos de un país vecino con el que se quería mantener una amistad duradera. Los ciudadanos griegos de Turquía no estaban sujetos a las restricciones relativas a la duración de la estada o al empleo que se aplicaban a los demás extranjeros.

7. El Tratado en cuestión fue denunciado, de conformidad con las cláusulas pertinentes, en marzo de 1964. No fue necesario aducir ningún "pretexto fútil", como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, para ejercitar este derecho innegable. A partir de entonces, los extranjeros procedentes de Grecia están incluidos en el mismo régimen que los extranjeros de cualquier otro país. Naturalmente, los extranjeros se sienten afectados cuando las autoridades de inmigración les informan que no se les permitirá permanecer en el país después de que expire su permiso, al cabo de unos meses. ¿Pero acaso es usual que estos problemas provoquen protestas internacionales? ¿Acaso no es demasiado pedir a la opinión pública de un país que continúe otorgando favores especiales a los ciudadanos de un país vecino que ha conspirado, y conspira todavía, contra sus intereses vitales? Por otra parte, no es necesario decir que los muchos miles de turcos de origen

griego han gozado y continúan gozando de la plena protección que las leyes conceden a todos los ciudadanos de Turquía.

8. Este no es el momento ni el lugar de analizar la poco envidiable situación de los 100.000 turcos que viven bajo el dominio griego, en Tracia occidental y en otros lugares, ni las expropiaciones de propiedades privadas y centros de culto, así como otras injusticias cometidas en Grecia contra los turcos desde hace años. A fin de dar a los representantes una imagen más clara de la ciudadanía de segunda clase en la cual se mantiene a la minoría turca en Grecia, tal vez sería suficiente mencionar que, hasta el presente mes, había tan sólo una escuela secundaria para más de 100.000 ciudadanos griegos de origen turco residentes en Tracia, y que ni una sola persona de familia turca se ha graduado en las universidades griegas.

9. He pensado que debía referirme brevemente a las acusaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, puesto que esta cuestión no será debatida ante la Asamblea y puesto que la calumnia lanzada desde esta tribuna no puede quedar sin respuesta. El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia se refirió a la violación del espíritu y de la letra del Tratado de Lausana, base fundamental de las relaciones entre Grecia y Turquía. Dejando de lado por un momento la política griega en la cuestión de Chipre ¿qué violación mayor del espíritu de Lausana que esta enconada campaña de vituperio en contra de Turquía?

10. El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, y luego, por supuesto, el Ministro de Relaciones Exteriores Kyprianou de Chipre, se han referido al ex-Mediador de las Naciones Unidas, Sr. Galo Plaza, y a su informe, y parecen sorprendidos de que no se mencione al Mediador ni a su informe en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía. La opinión de mi Gobierno sobre el informe del Sr. Galo Plaza quedó claramente expuesta en la carta que dirigí al Secretario General el 31 de marzo de 1965^{1/}. No ha habido ni puede haber cambio alguno en esa actitud.

11. En nuestra opinión, este Mediador se ha descalificado virtualmente a sí mismo para cualquier nuevo intento de mediación, al exsuperarse en su mandato y formular recomendaciones claras y detalladas en lugar de tratar de conciliar a las partes. De conformidad con la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, el Mediador es designado por el Secretario General "de acuerdo" con los cuatro Gobiernos interesados. A juicio nuestro, cuando uno de esos Gobiernos retira su asentimiento a nuevos intentos de mediación de la persona designada, el acuerdo prestado anteriormente queda invalidado y la designación es nula. En este caso particular, en lo que toca a mi Gobierno, el Mediador ha presentado su informe final y ha terminado sus funciones.

12. En cuanto al informe del Mediador [véase A/6017], las opiniones de mi Gobierno figuran en detalle en un folleto que mi delegación está distribuyendo ahora entre las diversas misiones. El in-

forme del Mediador no es un laudo arbitral. Como el propio Mediador lo ha dicho tan acertadamente en el párrafo 171 de su informe, este es un documento del cual él es el único responsable. Permítame señalar brevemente que el informe de un Mediador en el cual se califica peyorativamente como una "singularidad constitucional" la Constitución de la República, una constitución que sigue siendo respetada por la mayoría de las partes de la controversia, constituye en realidad una mediación singular.

13. En estas circunstancias insistir en lo que es imposible — esperar que el mismo Mediador continúe actuando — puede significar un severo golpe a la institución de la mediación en sí misma, que debe mantenerse y que mi Gobierno apoya decididamente. El esfuerzo de mediación no puede y no debe depender de la persona de ningún determinado mediador. Mi Gobierno está deseoso de cooperar con cualquier esfuerzo de mediación, ya sea de conformidad con los términos de la resolución del Consejo de Seguridad o en otra forma.

14. En este sentido, tal vez la Asamblea General no está enterada de que, en enero de este año, las partes recibieron un ofrecimiento de mediación formulado por un personaje ilustre y de gran prestigio internacional, el Presidente Kwame Nkrumah, de Ghana. Este ofrecimiento fue aceptado inmediatamente por mi país, pero fue rechazado sin más por el Gobierno chipriota griego. No me corresponde a mí explicar por qué razón se descartó este ofrecimiento noble y generoso del gran Presidente africano.

15. Tanto el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, como el de Chipre, han hecho referencias al último de los varios intentos del Arzobispo Makarios de aparecer con el poco apropiado disfraz de ángel de la paz, en el momento oportuno. Aludo, por supuesto, a la llamada Declaración y Memorando del Gobierno griego-chipriota [A/6039]. La comunidad turca de Chipre ya ha hecho pública su violenta reacción ante esta nefaria maniobra de propaganda. No hace falta ser muy perspicaz para darse cuenta de que dicho documento constituye un intento descarado de eliminar los derechos y garantías constitucionales de la comunidad turca, y de hacer que ésta dependa de los derechos propios de una minoría que pretende otorgarle el Gobierno chipriota griego, que no gobierna ni puede gobernar a la comunidad turca asociada. En cuanto a las garantías internacionales que se pretende ofrecer, cabe preguntarse qué garantías internacionales serán más sólidas que las establecidas en los tratados existentes, que fueron burlados sin vacilación por los mismos dirigentes griegos en diciembre de 1963. Además, ¿cómo puede el actual Gobierno de Chipre ofrecer las llamadas garantías con carácter obligatorio para el porvenir, cuando su intención declarada es entregar toda la isla a otro Gobierno, es decir, al Gobierno de Grecia? Asimismo, quisiera recordar a la Asamblea que, en el pasado mes de julio, cuando el Gobierno de Makarios se propuso promulgar dos leyes que podían afectar los derechos constitucionales de la comunidad turca, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que dichas medidas habrían aumen-

^{1/} Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1965, documento S/6267.

tado la tirantez en la isla. El Consejo, después de largas deliberaciones, aprobó la resolución 207 (1965) del 10 de agosto, en la cual se tomaba nota del informe del Secretario General y se hacía un llamamiento a todas las partes para que evitasen cualquier acto que pudiese agravar la situación.

16. En la actual maniobra de propaganda del Gobierno chipriota griego en abierta violación de la resolución 207 (1965) y de otras resoluciones del Consejo de Seguridad, ha aumentado la tirantez y ha creado incalculables peligros para la paz en la isla. Y esto es todo cuanto diré acerca de la Declaración de Makarios, que no parece valer ni siquiera el papel en que está escrita.

17. El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia habló de la independencia de la República de Chipre y negó que Grecia tuviese tendencias anexionistas o expansionistas. No enumeraré las aventuras expansionistas de Grecia en nuestra época, ni tampoco citaré centenares de solemnes declaraciones hechas por diversos estadistas griegos en varias ocasiones, en las cuales manifestaron su constante aspiración de lograr la unión de Chipre con Grecia. Tan sólo quiero añadir dos declaraciones más recientes y dejar que la Asamblea juzgue por sí misma. He aquí una cita del periódico de lengua inglesa, Cyprus Mail, de 23 de septiembre de 1965, publicado en Nicosia, cuyo título es "Declaración formulada por el Primer Ministro Stephanopoulos en Atenas el 22 de septiembre de 1965"; la cita dice textualmente:

"El Primer Ministro dijo que deseaba asegurar al pueblo griego que Grecia no abandonará nunca su deseo de lograr la unión de Chipre con la madre Grecia."

A continuación leeré el texto de la respuesta del Primer Ministro Stephanopoulos, de 23 de septiembre, al cablegrama del General Grivas en el cual lo felicitaba por la investidura de su Gobierno:

"El Gobierno de Grecia hará todo lo posible para que se haga realidad el deseo de Chipre de unirse con Grecia."

18. He aquí otra declaración, formulada por el General Grivas, quien es Comandante del Real Ejército griego de ocupación en Chipre. Cabe preguntar, de paso, qué es lo que está haciendo este ejército griego de 10.000 hombres, si es que no está preparando el terreno para la anexión de la República. Ciertamente no está de paseo. A continuación doy lectura a la declaración hecha por el General Grivas en la misma fecha, 22 de septiembre:

"Toda Grecia está comprometida ahora en una lucha en Chipre. Esta lucha es la continuación de los combates librados por la nación en el pasado. Los combates se ganan no sólo con armas sino también con la fuerza de la fe. Con esta fuerza ganamos la lucha de la EOKA. Queremos unirnos con el cuerpo nacional de Grecia y vivir en libertad. Nuestro lema actual es: libertad o muerte. Esto significa: enosis o muerte... Nuestro único objetivo es la enosis. En este preciso momento, Grecia está luchando en Chipre. Ha enviado sus hijos a Chipre. Ha enviado las armas que tienen ustedes en las manos. Debemos comprender clara-

mente la finalidad de nuestra lucha. Esta finalidad es la enosis. Cualquier otra es falsa. Nuestro deber es luchar por la enosis y obtenerla. Cuando venzámos habremos merecido la enosis. Viva Grecia."

19. Citaré ahora una declaración de política formulada por el Primer Ministro de Grecia ante el Parlamento griego el 24 de agosto de 1965, es decir hace tres semanas. Dicho sea de paso, en tal ocasión el Primer Ministro era nada menos que el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores Tsirimokos, que habló en esta Asamblea el otro día [1358a. sesión]. Dijo entonces, y lo cito textualmente:

"El pueblo griego no abandonará nunca su deseo de lograr la unión de Chipre con Grecia. Pero esto no es lo que decimos en el extranjero. Lo que pedimos es la independencia sin restricciones, en nombre del principio de la libre determinación de los pueblos."

No creo necesario insistir más en este punto.

20. El distinguido Ministro de Relaciones Exteriores Tsirimokos se refirió a las conversaciones que se han venido realizando esporádicamente entre su Gobierno y el mfo, y dijo lo siguiente:

"Pero en lo que respecta a la cuestión de la independencia y del porvenir de la República de Chipre, Grecia no se atribuye el derecho de adoptar decisiones en contra de la voluntad del pueblo de Chipre, sin su conocimiento o en su lugar. Sólo los chipriotas tienen el derecho de adoptar decisiones sobre su propio destino. No es posible lograr ninguna solución equitativa y duradera de la cuestión de Chipre sin el asentimiento del pueblo chipriota."

21. Mi Gobierno comparte el noble sentimiento expresado en estas palabras. Nosotros también creemos que no puede ni debe imponerse ninguna solución del problema chipriota a los pueblos, a las (dos) comunidades de Chipre. Hemos entablado las conversaciones con el Gobierno de Grecia con toda sinceridad, en la esperanza de que pudiera encontrarse un criterio común sobre el principal factor del empeoramiento de las relaciones entre nuestros países, es decir la cuestión de Chipre. Esperamos que cese la colusión entre el Gobierno de Grecia y el de Chipre, que tiene por objeto poner fin a la independencia de Chipre, para que todos podamos cooperar en pro de la paz en nuestra región. Chipre es y debe seguir siendo un país independiente. Pero Chipre es un vástago de Grecia y de Turquía. Está habitado por griegos y turcos que, en los momentos de crisis, recurren a Grecia y Turquía respectivamente. Creemos que las partes interesadas en este problema desde más antiguo podrían adoptar ante él una actitud serena a la cual puedan adherirse las demás partes. Si el Gobierno griego continúa pensando que Turquía es, según las palabras del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, un "interlocuteur valable", entonces podrán continuar las conversaciones, con o sin mediación. Es todo lo que tengo que decir acerca de las observaciones del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia.

22. Ahora quisiera dedicar algunos minutos a la declaración del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores chipriota griego, Sr. Kyprianou, que escu-

chamos ayer [1361a. sesión]. El Sr. Kyprianou se sintió algo desconcertado el martes cuando anunció que él repetiría la misma versión tendenciosa de la cuestión de Chipre que ya había tenido que soportar la Asamblea. Desde luego, mi intención no era en modo alguno hacer censuras de tipo personal pero, como era inevitable, mi previsión resultó justificada. Por consiguiente, no es necesario que repita mucho de lo que ya dije, puesto que algunas de las observaciones formuladas por el Sr. Kyprianou ya fueron contestadas en la primera parte de mis comentarios. Entre otras cosas, me refiero, por supuesto, a nuestro constante deseo de que prosigan los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y a nuestra actitud ante la actual maniobra de propaganda de los chipriotas griegos que ha tomado la forma de una solemne Declaración y un Memorando.

23. Sin embargo, el Sr. Kyprianou ha añadido algunos otros puntos que trataré brevemente. El Sr. Kyprianou quisiera que la Asamblea creyese que en realidad la cuestión es muy sencilla. Bastaría con aplicar los elevados principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para que, como por arte de magia, el problema quedase resuelto. ¿Acaso cree que hay muchas personas lo suficientemente ingenuas para no comprender la intrincada maniobra por medio de la cual esos mismos principios tan respetados — independencia, soberanía, integridad territorial, etc. — se prostituyen y emplean cínicamente como instrumentos para lograr los fines expansionistas del helenismo? ¿No comprende que, después de la sorpresa inicial, la conciencia de la Asamblea ha advertido la insidiosa intriga mediante la cual se emplea el principio de la independencia para poner fin a la independencia de uno de sus Miembros? ¿Cree honestamente que se puede obligar a la Asamblea a aceptar un plan mediante el cual el imperialismo griego lograría ahora, por intermedio de una República independiente de Chipre, lo que no pudo conseguir cuando se puso término al dominio colonial en la isla de Chipre? ¿Queda acaso en el mundo algún estadista responsable que no haya comprendido de una vez por todas que el objetivo ciego y obstinado del Arzobispo Makarios y los dirigentes chipriotas griegos no es otro que la enosis, es decir, la anexión por Grecia?

24. Acabo de citar a distinguidos hombres de Estado de Grecia a fin de probar que su objetivo es siempre el mismo. Antes hice distribuir un folleto breve y revelador que contiene las solemnes declaraciones del Arzobispo acerca de su devoción por la causa de la enosis. Desde entonces se han hecho muchas otras declaraciones. He aquí una más antigua, formulada por el Arzobispo y citada en The Sunday Times de Londres el 20 de septiembre de 1964:

"Aspiro a algo más que ser durante un tiempo Presidente de Chipre. Mi ambición es que mi nombre quede en la historia como arquitecto de la enosis (unión con Grecia)... Queremos lograr esto por intermedio de las Naciones Unidas."

Queda demostrado con qué objeto se pretende utilizar a las Naciones Unidas en esta causa.

25. He aquí una muestra más reciente. El diario griego Makhi de Nicosia, en su edición del 1 de

octubre de 1965 — es decir, hace dos semanas — informa, bajo el titular "Lucha hasta el final por la enosis y sólo por la enosis", que en una reunión celebrada bajo la presidencia del Arzobispo Makarios el 30 de septiembre de 1965, el Consejo Ortodoxo Griego del Santo Sínodo resolvió por unanimidad, a propuesta del propio Arzobispo, que el pueblo de Chipre continuara su lucha por lograr la enosis. De esta manera la Iglesia de Chipre, bajo la dirección del Arzobispo Makarios, renovó el "juramento de enosis", que ya había formulado anteriormente en 1950 cuando Makarios fue elegido Arzobispo.

26. No tengo, por supuesto, conocimiento alguno de este "juramento de enosis". Pero en cambio conocemos las memorias del General Grivas, en las cuales se habla de otro juramento:

"El 7 de marzo de 1953, se celebró una nueva reunión del comité de liberación, al regresar el Arzobispo Makarios de su visita a los Estados Unidos, y los doce miembros presentes formularon este juramento solemne de secreto y obediencia: "Juro en nombre de la Santa Trinidad guardar en secreto todo lo que sé o lo que pueda saber más adelante sobre la causa de la enosis, aún bajo tortura o a precio de mi vida. Obedeceré sin discusión las instrucciones que se me den en cualquier momento." ^{2/}

Según Grivas, los signatarios de este juramento fueron: Makarios, Arzobispo de Chipre, el General Papadopoulos, George Stratos, el Profesor Konidaris, el abogado Avgikos, Savvas y Sócrates Loizides, el General Grivas, Tsatsomiros, D. Stavropoulos, Demetrios Vezanis y el Coronel Alexopoulos.

27. Estas citas indican cómo deberían llevarse a cabo las deliberaciones sobre la cuestión de Chipre en esta Asamblea. Sin duda alguna, sería más franco que el Sr. Kyprianou viniera a esta tribuna y declarase simplemente: "No nos interesa la independencia, la integridad territorial, etc. Estos principios sólo son de utilidad para Chipre si nos ayudan a lograr la enosis. Si los podemos utilizar para nuestros fines, tanto mejor, pero si no, lograremos la enosis a cualquier precio, aun a riesgo de provocar un holocausto."

28. El Sr. Kyprianou dedicó la mayor parte de su declaración a enumerar los sagrados principios que, según dijo, deben aplicarse en todos los casos sin discriminación. Sin embargo, se cuidó muy bien de mencionar un principio fundamental. Me refiero por supuesto al principio contenido en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, que se refiere al respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional. En cuanto a los tratados que dieron origen a la República independiente y soberana de Chipre, el señor Kyprianou los dejó de lado lisa y llanamente aduciendo que se trataba de acuerdos improvisados que fueron impuestos al Arzobispo a pesar suyo, y que están en contradicción con la Carta. Invocó el Artículo 103 de la Carta en apoyo de su insostenible argumento de que los tratados carecen de validez. Naturalmente, este problema jurídico será debatido en la Comisión pertinente. Sin embargo, creemos que no

^{2/} Charles Foley (editor), The Memoirs of General Grivas (Londres, Longman's, 1964), págs. 19 y 20.

existe el menor conflicto entre los tratados en cuestión y la Carta. Pero permítaseme recordar a la Asamblea que el Tratado de Garantía fue registrado en debida forma en las Naciones Unidas, de conformidad con el Artículo 102 de la Carta, por el propio Embajador Rossides de Chipre. ¿Acaso sólo ahora cuando los dirigentes chipriotas griegos han decidido pisotear los tratados para acercarse más a la enosis, se les plantea la cuestión de la validez? Algunos de los tratados se negociaron durante 18 meses. ¿Cómo puede decirse que son improvisados? En cuanto a que fueron impuestos a los dirigentes chipriotas griegos, esto es en realidad difícil de creer. De las muchas declaraciones que podría presentar como prueba en contrario, me limitaré a citar dos.

29. La primera es la siguiente declaración formulada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Sr. Averoff, en la Conferencia de Londres de febrero de 1959:

"Firmamos estos acuerdos porque responden al interés común de nuestros países y porque cubren hasta cierto punto, y de una manera absolutamente satisfactoria, los intereses de todo el pueblo de Chipre. También firmamos estos acuerdos porque ese hombre respetado, Makarios, que dirige la comunidad griega de Chipre, y a quien consideramos en todas nuestras deliberaciones como representante de la voluntad de los griegos de Chipre, fue informado por nosotros y respondió que estaba de acuerdo... Quiero añadir que tomamos en cuenta su opinión por la razón fundamental de que habíamos declarado durante nuestras discusiones que no impondríamos estas decisiones por la fuerza o por cualquier otro medio a los chipriotas griegos."

30. Estas son las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Sr. Averoff. Ahora leeré otras formuladas por el Arzobispo Makarios. Las citas siguientes están tomadas del Keesings Contemporary Archives de 1959-60. El No. 17727 dice lo siguiente:

"El Arzobispo Makarios también formuló una declaración en la que expresaba desaprobación por "cualquiera nuevo aplazamiento de la independencia de Chipre" y afirmaba que "continuaría trabajando por la plena aplicación de los Acuerdos de Londres y Zurich."

Más adelante, el No. 17728 dice lo siguiente:

"En un discurso pronunciado el 1 de abril, el Arzobispo Makarios amenazó con reanudar la "desobediencia política" si las discusiones con Gran Bretaña "no terminan pronto en un acuerdo... Si nuestras discusiones no terminan pronto en un acuerdo [dijo] y si no se consigue algún progreso, estimaremos necesario invitar al pueblo a que declare la desobediencia política en contra del Gobierno británico y nosotros mismos emprenderemos el establecimiento de una República de Chipre... sobre la base de la Constitución elaborada en los Acuerdos de Zurich y Londres — repito — sobre la base de la Constitución elaborada en los Acuerdos de Zurich y Londres."

Observarán ustedes que fue el propio Arzobispo quien daba muestras de impaciencia y amenazaba con imponer los acuerdos a las demás partes.

31. En caso de que la Asamblea pueda extrañarse ante la impaciencia del Arzobispo por la independencia y la confunda con un auténtico deseo de lograr la independencia en forma definitiva, me permitirá hacer una última cita. El 5 de enero de 1962, el Arzobispo declaró, en una reunión de la Asociación Cristiana Femenina Ortodoxa:

"Las nobles luchas del pueblo no tienen fin. Estas luchas se transforman pero no terminan nunca. La lucha del pueblo de Chipre continuará." Esto se dijo después de lograrse la independencia. "Los Acuerdos de Zurich y Londres son un hito importante en esta lucha, y al mismo tiempo son el punto de partida y el bastión para los nuevos combates que tendrán por objeto capitalizar lo que ya se ha ganado y hacer nuevas conquistas."

32. Esto pone bien en evidencia que los Acuerdos de Zurich y Londres, que el Arzobispo estaba impaciente por aplicar, y que según ahora afirma le fueron impuestos, no eran sino un paso que se dio deliberadamente hacia el objetivo último, la anexión por Grecia.

33. Permítaseme referirme brevemente a algunas de las otras declaraciones, tan manifiestamente falsas, formuladas por el Sr. Kyprianou. El Sr. Kyprianou afirmó que Turquía había violado la soberanía y la integridad territorial de Chipre. Esto es falso. Cualquiera medida que Turquía haya tomado o tenga derecho a tomar, de conformidad con el Tratado de Garantía, es — cito la disposición pertinente — "con el único fin de restablecer la situación creada por el presente Tratado". Me refiero a la situación en la cual una comunidad de Chipre no puede exterminar a la otra.

34. El Sr. Kyprianou ha dicho que tropas turcas se hallaban estacionadas ilegalmente en la isla. Esta afirmación es falsa. Los 650 soldados turcos, aproximadamente, con base en Chipre están ahí de conformidad con un tratado internacional válido, el Tratado de Alianza, y son únicamente un símbolo de la intención de Turquía de proteger la independencia y la integridad territorial de la República. En realidad hay tropas estacionadas ilegalmente en Chipre, pero son los 10 000 miembros de las Reales Fuerzas Helénicas de Grecia que han ocupado la isla, y los 40 000 miembros de la llamada "guardia nacional" del Gobierno de Makarios, que han sido reclutados y armados hasta los dientes con el fin de violar la Constitución y de esclavizar a la comunidad turca.

35. También ha dicho el Sr. Kyprianou que no era apropiado hablar de la existencia de dos comunidades distintas en Chipre. Al decir esto, aparte de otras consideraciones que pudieran mencionarse, ha contradicho abiertamente la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, en la que se hace referencia expresa a las dos comunidades como partes en la controversia. El Ministro de Relaciones Exteriores Kyprianou declaró que la comunidad turca en Chipre no tenía nada que temer. Por mi parte, considero que esta es una afirmación absurda. No puede afirmar esto una tiranía que aún hoy no permite a los refugiados turcos disponer de materiales de construcción para protegerse durante el próximo invierno, ni les permite obtener zapatos para sus miembros más

pobres, y que hace unos pocos meses recurrió a la matanza y al hambre como medio para imponer un arreglo político.

36. Finalmente, el Sr. Kyprianou ha tratado de presentar el problema de Chipre como una herencia del colonialismo. Yo creo que se trata, más bien, de impedir un nuevo intento de colonialismo por parte de Grecia. Los turcos de Chipre vivieron bajo el dominio colonial durante 100 años. Hace cinco años ejercieron su derecho de libre determinación, y consiguieron el sagrado objetivo, el único para el cual puede usarse ese derecho, es decir, la independencia. De ninguna manera aceptarán los chipriotas turcos volver a ser colonizados, esta vez por sus vecinos griegos.

37. No puedo terminar estas observaciones sin decir que mi delegación se ha sentido profundamente decepcionada por las observaciones hechas el martes [1358a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores de la India sobre la cuestión de Chipre. Durante los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea, en los años 1955 a 1958, la India encabezó la campaña efectuada en las Naciones Unidas en favor de la independencia de Chipre. Nos duele comprobar ahora que por consideraciones partidistas, la India ha pasado por alto el subterfugio al cual recurren los griegos de Chipre para poner fin a esa independencia tan arduamente ganada.

38. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): La declaración formulada por el representante de Cuba es justamente la que cabía esperar de un representante de Cuba, y no merece una respuesta detallada. Por ejemplo, pronunció un largo discurso sobre Viet-Nam a pesar de que hemos manifestado claramente repetidas veces, en esta Asamblea y fuera de ella, que estamos dispuestos a iniciar de inmediato negociaciones incondicionales para llegar a un arreglo pacífico que permita al pueblo de Viet-Nam del Sur decidir acerca de su porvenir sin ninguna injerencia exterior. La lucha continúa sólo porque Hanoi no quiere detener su agresión ni tampoco negociar.

39. Encuentro inusualmente extrañas las lágrimas de cocodrilo del representante de Cuba por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. No advertimos que haya éxodo alguno de portorriqueños a Cuba. En cambio, vemos que más de 270 000 cubanos han huido a los Estados Unidos, y que muchos cubanos más aguardan desesperadamente una oportunidad para salir. Más aún, Sr. Presidente, más de 23 000 cubanos han huido al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, donde han encontrado refugio y buena acogida. Muchos más llegan cada semana. El pueblo de Puerto Rico ha tenido repetidas oportunidades a lo largo de varios años de elecciones libres para ejercer su derecho de libre determinación y elegir su propia forma de gobierno. Así lo ha hecho y su elección fue reconocida por esta Asamblea hace muchos años. Por el contrario, a pesar de las repetidas promesas de Fidel Castro, no se ha celebrado en Cuba ninguna elección libre desde que él llegó al poder.

40. Sr. Presidente, como consta en las actas y aún más, según se desprende de la declaración formulada hoy por el representante de Cuba, la revolución es-

puria del Sr. Castro ha devorado a muchos de sus hijos. Quizá la explicación de la negativa de Castro a permitir elecciones libres en Cuba es que él mismo resultaría devorado.

41. Sr. ZAKARIA (India) (traducido del inglés): He escuchado atentamente la declaración formulada ayer por el representante del Pakistán [1362a. sesión] en respuesta a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país. Nada de lo que dijo nos ha sorprendido; no se refirió a ningún tema nuevo ni adujo ningún nuevo argumento. Desde que la India presentó una denuncia al Consejo de Seguridad acerca de una agresión del Pakistán, los representantes del Pakistán han repetido siempre lo mismo, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General. Pero los hechos son los hechos y no pueden cambiar porque el Pakistán quiera distorsionarlos o emplee nuevos recursos para lograr su propósito.

42. En su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores de la India señaló a la atención de los representantes un aspecto fundamental de este problema. Se trata del hecho indiscutible de que el Pakistán ha cometido agresiones contra nuestro territorio tres veces en dieciocho años, dos veces en el Estado de Jammu y Cachemira y una vez en el Estado de Gujarat, y que al hacerlo se ha negado constante y deliberadamente a cumplir las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

43. El representante del Pakistán no ha respondido a esto; en mi opinión, nada puede responder. En lugar de ello ha tratado de eludir todo el problema y de presentarse como el campeón del derecho del pueblo a la libre determinación. Es irónico que un agresor que trata de apoderarse por la fuerza del territorio del vecino pretenda abogar por el derecho a la libre determinación de las víctimas de su propia agresión. Es todavía más irónico que no reconozca que el pueblo, cuyo derecho de libre determinación trata de defender aquí, no sólo lucha contra sus hordas armadas sino que forma parte integral del mayor Estado democrático del mundo.

44. Casi toda la declaración formulada ayer por el representante del Pakistán fue tan sólo una repetición, en gran parte textual, de la declaración que hiciera el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán ante esta Asamblea el 28 de septiembre de 1965 [1339a. sesión]. Como recordarán los delegados, esta declaración fue analizada detalladamente por Syed Mir Qasim, dirigente indiscutido de Cachemira, colaborador del Jeque Abdullah en la lucha por la libertad de Cachemira, y representante de la India, en su declaración del 29 de septiembre de 1965 [1342a. sesión]. Sin embargo, el representante del Pakistán ha evitado tratar los problemas fundamentales a los cuales hizo referencia Syed Mir Qasim. No me propongo fatigar a esta Asamblea tratando una vez más los mismos temas. Esto sería abusar innecesariamente de su paciencia. Tan sólo merecen atención unas cuantas tergiversaciones evidentes y me ocuparé de ellas inmediatamente.

45. El representante del Pakistán dijo que se sentía particularmente ofendido ante la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores en el sentido de

que: "Legal, constitucional y moralmente, así como por la voluntad del pueblo, el Estado de Jammu y Cachemira es parte integrante de la Unión India." [1358a. sesión, párr. 56.] El representante del Pakistán continuó diciendo que: "Por lo que se refiere al derecho, a la moralidad y a la voluntad del pueblo la actual ocupación de Cachemira por la India carece de fundamento." [1362a. sesión, párr. 153.]

46. La condición jurídica y constitucional de Jammu y Cachemira en tanto que unidad de la Federación India ha sido explicada una y otra vez en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. Al repetir esta explicación sólo se malgastaría el valioso tiempo de esta Asamblea. Baste decir que la posición jurídica no puede ser puesta en duda por ninguna persona razonable o prudente. Así lo han afirmado, no sólo el padre del representante del Pakistán, el Jeque Mohammad Abdullah, sino también los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

47. El representante de los Estados Unidos declaró en el Consejo de Seguridad el 4 de febrero de 1948:

"La soberanía exterior de Jammu y Cachemira ya no está sujeta al Maharajá... con la adhesión de Jammu y Cachemira a la India, tal soberanía exterior ha pasado a la India y es ejercida por India, lo cual explica por qué este país se presenta ahora como peticionario." ^{3/}

48. De manera semejante, el representante de la Unión Soviética declaró:

"La cuestión de Cachemira ha sido resuelta por el propio pueblo de Cachemira, que se considera parte integrante de la República India." ^{4/}

49. Por lo tanto, es ingenuo poner en tela de juicio la legalidad de la incorporación del Estado de Jammu y Cachemira a la Unión India. Dicho Estado es, jurídicamente, parte integrante de la India al igual que cualquiera de los otros quince Estados. Esta posición se refleja también, sin ambigüedad alguna, en los informes de la Comisión de las Naciones Unidas, órgano de investigación creado por el Consejo de Seguridad. Además, el Asesor Jurídico de la Comisión de las Naciones Unidas, al que se pidió que examinase el problema, sólo pudo llegar a la conclusión de que la legalidad de la incorporación del Estado de Jammu y Cachemira a la India era indiscutible.

50. El representante del Pakistán trató de apoyarse en las declaraciones formuladas por su padre acerca de la situación constitucional de Jammu y Cachemira varios años después de ocurrida la incorporación, que se efectuó a iniciativa suya y con su pleno apoyo. Hay innumerables declaraciones del Jeque Abdullah, pero sólo haré una o dos citas de ellas en las cuales el Jeque Saheb explica tanto los aspectos jurídicos como los aspectos morales de la incorporación. Al hacer uso de la palabra en la 241a. sesión del Consejo de Seguridad, el Jeque Abdullah dijo:

"... El Estado y el pueblo de Cachemira se han incorporado legalmente y constitucionalmente al

Dominio de la India, y el Pakistán no tiene derecho a dudar de esta incorporación." ^{5/}

51. En otra ocasión, en su discurso inaugural pronunciado el 5 de noviembre de 1951 ante la Asamblea Constituyente de Jammu y Cachemira, el Jeque Abdullah dijo:

"El problema puede plantearse de esta manera. En primer lugar, ¿puede juzgarse, conforme a cualquier norma de conducta internacional, que la invasión pakistana de Cachemira en 1947 fue moral y jurídicamente correcta? La decisión de Sir Owen Dixon sobre este problema es perfectamente clara. En términos que no dejan lugar a dudas, declaró que Pakistán era el agresor. En segundo lugar, ¿fue la integración con la India, decidida por el Maharajá, válida o no desde el punto de vista jurídico? La legalidad de la integración no ha sido puesta en tela de juicio seriamente por ninguna persona o autoridad responsable o independiente.

"Estas dos respuestas son evidentemente, correctas. Entonces ¿cómo se justifica tratar de la misma manera a la India y el Pakistán en las cuestiones relativas a Cachemira? En realidad, la fuerza de la lógica lleva a la conclusión de que el agresor debería retirar sus fuerzas armadas, y de que las Naciones Unidas deberían hacer que Pakistán se retirase del Estado." ^{6/}

52. Al plantear el problema fundamental ante el pueblo de Cachemira, en la inauguración de la campaña electoral de la Conferencia Nacional de Jammu y Cachemira, el 24 de agosto de 1951 en Gandarbal, el Jeque Abdullah manifestó claramente que las decisiones de la Asamblea Constituyente sobre esos problemas eran definitivas e irrevocables. Lo cito textualmente:

"Las decisiones de la Asamblea Constituyente acerca de la futura afiliación del Estado, el porvenir de la dinastía que gobierna el Estado, la cuestión de la compensación a los terratenientes y la Constitución de Jammu y Cachemira será definitiva y no habrá poder en el mundo que pueda revocarla."

53. A su hijo le interesará especialmente saber que, en un discurso pronunciado ante la Asamblea Constituyente de Jammu y Cachemira el 19 de agosto de 1952, el Jeque Abdullah dijo:

"No tenemos intención alguna de separarnos de la India. Todos conocen la situación existente en la India y el Pakistán en el momento de nuestra incorporación a la India. Nuestra incorporación a la India, tal como lo dije en mi último discurso, es completa."

54. Además, tal como lo ha señalado el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, el Estado de Jammu y Cachemira es parte integrante de la Unión India debido a la voluntad de su población. El representante del Pakistán también ha puesto en duda este hecho. Una vez más, lo mejor que puedo hacer es citar a su propio padre quien, en una conferencia

^{3/} Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad. Tercer Año, Nos. 1 a 15, 240a. sesión, pág. 371.

^{4/} Ibid., Duodécimo Año, 765a. sesión, párr. 84.

^{5/} Ibid., Tercer Año, Nos. 16-35, 241a. sesión, pág. 12.

^{6/} Ibid., Duodécimo Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1957, documento S/PV.762/Add.1, anexo VI.

de prensa realizada en Delhi el 18 de junio de 1948, declaró:

"Nosotros, el pueblo de Jammu y Cachemira, hemos unido nuestro destino al del pueblo de la India, no en el arrebató de la pasión o en un momento de desesperanza, sino en virtud de una decisión deliberada."

55. De este modo, durante seis años decisivos, el Jeque Abdullah continuó defendiendo el carácter completo e irrevocable de la relación constitucional, jurídica y moral entre el Estado de Jammu y Cachemira y la Unión India. Admito que, en tanto que ciudadano de la República de la India, donde se garantiza la libertad de expresión, el Jeque Abdullah tenía pleno derecho a cambiar de opinión. Pero, indudablemente, nadie puede pensar seriamente que este cambio en su opinión personal debe revocar todo el proceso que él mismo inició en 1947, en su calidad de líder del pueblo de Cachemira y Primer Ministro de este Estado, y que fue ratificado libre y democráticamente por el pueblo del Estado de Jammu y Cachemira.

56. Mucho lamento tener que decir que el representante del Pakistán, Sr. Tariq Abdullah, parece tomar su ciudadanía y la responsabilidad que ella lleva aparejada un poco a la ligera. Hace sólo unos meses estaba prestando servicios como ciudadano indio, en nuestra Alta Comisión en Londres. Al ser nombrado, prestó juramento solemne de lealtad a la India y a la Constitución de la India. Por lo tanto, es realmente sorprendente que aparezca aquí como miembro de la delegación del Pakistán. Yo hubiera creído que el Sr. Tariq Abdullah estaría entre los primeros en denunciar a los agresores pakistanos que trataron de destruir la libertad de nuestro pueblo en Cachemira. En lugar de ello, por razones que él conoce mejor que nadie, ha elegido traicionar a nuestro pueblo y se ha unido a los agresores. Un hombre que juró lealtad a un país, hace unos pocos meses, y que súbitamente se convierte en defensor de la causa del enemigo, no puede resultar muy convincente ante esta Asamblea; él mismo se denuncia. Con su extraña conducta no ha servido a su padre, ni a la causa del Pakistán, y ciertamente no ha actuado en favor del pueblo del Estado de Jammu y Cachemira. Su imaginación afiebrada lo ha hecho pintar un cuadro falso de las condiciones que existen en Cachemira. Por cierto que él no ha estado ahí desde hace algún tiempo, pero los turistas y corresponsales extranjeros que han visitado el lugar desmienten su versión dramática y pintoresca de la llamada rebelión interna.

57. El representante del Pakistán afirma que las elecciones generales celebradas en el Estado de Jammu y Cachemira en 1957 y 1962 fueron fraudulentas. En apoyo de esta afirmación cita algunas cifras sobre candidatos únicos, que se limitan a las elecciones realizadas en el Valle de Cachemira y Ladakh. En cambio, no hace referencia alguna a las elecciones arduamente disputadas que se celebraron en el resto del Estado, tanto en 1957 como en 1962. Me permito preguntarle por qué ha olvidado mencionar las elecciones de 1951, las primeras elecciones, en la época en que su padre, el Jeque Abdullah, era Primer Ministro de Jammu y Cachemira; me refiero a las importantísimas elecciones para la

Asamblea Constituyente en las cuales 43 de los 45 puestos del Valle de Cachemira y de Ladakh no fueron disputados. ¿Acaso quisiera sugerir que su padre hizo fraude en esas elecciones? ¿Habla de la "llamada" Asamblea Constituyente, pero sabe que el Jeque Abdullah fue el padre de esa Asamblea Constituyente y le tenía plena confianza? Asimismo, califica de tífere al Sr. G. M. Sadiq, que fue íntimo colaborador de su padre y trabajó durante decenios con él. ¿Pero diría lo mismo acerca de su padre, que gobernó como Primer Ministro de Jammu y Cachemira de 1947 a 1953? Sus nuevos amigos del Pakistán usaron estos calificativos, y otros peores, para referirse a su padre. Por otra parte, ¿acaso sabe que las elecciones presidenciales en el Pakistán, sobre las cuales tanta propaganda se hizo, fueron condenadas como fraudulentas por la Srta. Fatima Jinnah, hermana del fundador del Pakistán, conocida popularmente como la "Madre de la Nación"?

58. El representante del Pakistán trató luego de resucitar el tema ya muerto y descartado de una rebelión interna en el Estado de Jammu y Cachemira. No necesito repetir lo que todos saben acerca del papel desempeñado por elementos infiltrados del Pakistán, que se hacían pasar como combatientes de la libertad, y que cruzaron la línea de cesación del fuego el 5 de agosto y días subsiguientes. Naturalmente, el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán los ha calificado de Sulahuddins o Saladinos, y el Presidente del Pakistán los ha encomiado como combatientes de la libertad, pero el General Nimmo y el Secretario General de las Naciones Unidas los han descrito correctamente. Me limitaré a citar aquí una información de The New York Times del 12 de octubre:

"Los indios afirman que entre los elementos infiltrados había soldados pakistanos, miembros de los batallones de Cachemira Azad, civiles armados llamados Mujahids (combatientes por la fe), y cargadores civiles.

"Pakistán negó esta acusación inmediatamente y afirmó que la India la había inventado para disimular una rebelión interna en Cachemira.

"La radio del Pakistán dio lectura a los comunicados de un llamado "Consejo Revolucionario" — son palabras del New York Times — que, según afirmó, dirigía la rebelión.

"Sin embargo, el General de Brigada Robert H. Nimmo, "[entonces]" Jefe de los Observadores de las Naciones Unidas en Cachemira, confirmó en términos generales las acusaciones indias en su informe al Secretario General, U Thant.

"Los periodistas que entonces se hallaban en Cachemira no vieron ninguna prueba de rebelión interna...

"Indudablemente, algunos habitantes de Cachemira dieron refugio y alimentos a los elementos infiltrados. Hay indicios de que algunos pueden haber ayudado también a crear depósitos secretos de armas en Srinagar, capital de verano de Cachemira, pero al parecer la rebelión con la cual contaba el Pakistán no se produjo nunca."

59. Son estos mismos elementos infiltrados quienes, durante los últimos días, han tratado infructuosamente una vez más de provocar disturbios en Sri. Nagar. Se les ha tratado como merecen; pero quiero dejar en claro que, debido a este serio peligro para la paz y la seguridad del Estado de Jammu y Cachemira, el Gobierno de la India ha insistido en la completa retirada, por parte del Pakistán, de sus miles de soldados armados, disfrazados de civiles, que comenzaron a cruzar la línea de cesación del fuego el 5 de agosto.

60. Según el representante del Pakistán, todo el suburbio de Batamula, en Srinagar, fue incendiado y arrasado, e insinúa que esto fue obra del ejército de la India. Evidentemente, no sabe que Radio Pakistán anunció jubilosamente que los llamados combatientes de la libertad habían incendiado una zona de Batamula en la que hay importantes edificios del Gobierno. The Pakistan Times informó acerca del incidente con los siguientes titulares: "Edificios gubernamentales en Srinagar incendiados. Mujahids" — esta es la palabra empleada en el Pakistán para designar a aquellos que cruzaron la línea de cesación del fuego: "mujahids" — actúan en el centro de la ciudad. Mantienen aislada a la capital del Estado. Cientos de indios mueren en las escaramuzas." The Pakistan Times mencionó concretamente un caso de incendio: "Los combatientes de la libertad prendieron fuego a muchos edificios gubernamentales de Batamula, a unas tres millas de Srinagar, ayer, durante siete horas, según las informaciones de la All India Radio." Así pues, el suburbio de Srinagar no fue incendiado por el ejército de la India, ni por ningún mítico Consejo Revolucionario de Cachemira, sino, según el propio Pakistán, por sus soldados disfrazados de civiles.

61. No ha habido ninguna rebelión popular en Cachemira; sólo han ocurrido actos de sabotaje, incendio, saqueo y destrucción realizados por los elementos infiltrados y, finalmente, una invasión de nuestro pacífico Estado de Jammu y Cachemira por tropas regulares del Pakistán.

62. El representante del Pakistán atacó la estrecha relación de India con otros países de Asia y Africa, y en su intento de sembrar la discordia, ha tenido la temeridad de decir lo siguiente, y lo cito textualmente:

"Después de haber saboteado la Conferencia de Países de Asia y Africa en Argel, la India tiene necesidad de rehabilitarse ante los afro-asiáticos." [1362a. sesión, párr. 166.]

Este es otro ejemplo de las tergiversaciones y de las mentiras, a veces manifiestas, que perpetran ante esta Asamblea los representantes del Pakistán.

63. Permítaseme citar una parte del mensaje enviado por el Coronel Boumedienne al Presidente de la India, el 7 de julio de 1965:

"Me complace especialmente expresar a Su Excelencia mi profundo aprecio por los incesantes esfuerzos que ha hecho para garantizar el pleno éxito de la segunda Conferencia de Países de Asia y Africa. Su eficaz intervención ante los Jefes de Estado amigos y el papel positivo desempeñado por la delegación de la India en Argel demuestran

el gran interés que usted asigna a la solidaridad afro-asiática y al porvenir de los países en desarrollo. Por lo tanto, estoy convencido de que su acción, que siempre fue positiva, permitirá que la próxima reunión de Argel tenga, gracias a sus muchos participantes, el pleno éxito que los pueblos que defienden los principios de Bandung desean de todo corazón."

64. Luego, el representante del Pakistán preguntó: "¿Hay algún Estado recién independizado de Asia o de Africa que mantenga sometido a un pueblo contra su voluntad expresa?" [1362a. sesión, párr. 166]. La respuesta al representante del Pakistán es muy sencilla. Sí, lo hay: es el Pakistán quien mantiene sometido al Baluchistán contra los deseos de su población. Si, lo hay: es el Pakistán quien mantiene sometido al pueblo de Pakhtunistán en contra de sus deseos. El reinado del terror desatado por el Pakistán en Baluchistán y Pakhtunistán ha superado los límites de un Estado policial, como lo declaró mi delegación el 29 de septiembre [1342a. sesión]. El representante del Pakistán continuó diciendo que, si la India necesitaba compañía, podía sugerirle la compañía de las Potencias coloniales. La actuación de la India en la lucha por la libertad de los pueblos de Africa y Asia es bien conocida. El Pakistán no puede negar la historia. Pero su propia actuación al servicio de los intereses de las Potencias coloniales, de Suez a Goa, es bien sabida. Por supuesto, Pakistán quisiera que se olvidara su sometimiento a las Potencias coloniales. Desgraciadamente para él, sus propios amigos no están dispuestos a hacerlo. Mi delegación ha escuchado las referencias hechas por muchos países al reciente conflicto indo-pakistano, pero ninguna fue tan evidentemente favorable al Pakistán como la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de su amigo y aliado, Portugal. El Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal dijo ante esta Asamblea el 11 de octubre: "Ya he mencionado Goa, y también lo ha hecho el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán como un ejemplo patente de clara agresión india." [1356a. sesión, párr. 227.] ¿Quién es el amigo de las Potencias coloniales?

65. En el mundo se ha negado muchas veces el principio de la libre determinación de los pueblos. Pero nunca se hizo esto de modo tan patente ni tan inhumano como en el caso de los pueblos de Baluchistán y Pakhtunistán. Al referirse a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán ante esta Asamblea el 28 de septiembre, el representante de Afganistán dijo ayer:

"Como ya he dicho, no podemos suscribir esta declaración. A título de ejemplo citaré el territorio en litigio de Pakhtunistán, mencionado en la India antes de la partición como provincia de la frontera del nordeste, y los territorios tribales, donde está en juego el destino de una población mucho mayor que la de Cachemira, y donde una población que ha estado pidiendo sin cesar su derecho a la libre determinación, ha sido también privada de ese derecho." [1362a. sesión, párr. 40.]

Estamos enteramente de acuerdo con él en que se ha negado y se continúa negando el derecho a la libre determinación del pueblo de Pakhtunistán.

66. El representante del Pakistán desafió al Ministro de Relaciones Exteriores de mi país a que respondiera a su llamado ofrecimiento de envío de una comisión imparcial para que examinase la situación en Jammu y Cachemira. Como ya lo ha dicho mi delegación, la India es el mayor Estado democrático del mundo, y tiene un Gobierno que es responsable ante un parlamento elegido, un poder judicial independiente y una prensa libre. En pocas palabras, la India es un libro abierto. Evidentemente, el representante del Pakistán no se ha dado cuenta de la contradicción en que caía al comparar las condiciones de Jammu y Cachemira con las que crearon los nazis y al citar al mismo tiempo las declaraciones de los dirigentes de la oposición. ¿Acaso permitían los nazis la existencia y actuación de grupos opositores? No lo sabía. ¿Acaso permitían los nazis que esos grupos expresaran libremente sus opiniones a extranjeros? No. Cualquiera sea el criterio que se aplique, la India es un país libre, pero esto no significa que el Gobierno de la India haya de permitir intervención alguna de extranjeros en sus asuntos internos. Sin embargo, se justifica plenamente el establecimiento de una comisión de ese carácter para que investigue las condiciones en que viven los pueblos oprimidos del Pakistán oriental, Baluchistán y Pakhtunistán, puesto que es bien sabido que, aunque los dirigentes pakistanos son libres, el pueblo no lo es.

67. El representante del Pakistán se refirió despectivamente al intento de construir una sociedad multirracial y multirreligiosa, y de fundar sobre ella el Estado indio. Dijo que, "En ese caso, con Cachemira o sin ella, el Estado indio está destinado a derrumbarse como un castillo de naipes al que no mantendrá en pie ningún artificio sostenido desde el exterior por mucho tiempo." [Ibid., párr. 166.] La India no ha recibido apoyo alguno del extranjero. En cambio, durante los últimos 18 años, el Pakistán ha estado sirviendo los intereses de una u otra Potencia, en virtud de pactos y alianzas militares y en otras formas. La preservación de nuestra sociedad multirracial y multirreligiosa no es para nosotros una excusa. Es nuestro propio aliento. La India no sólo defiende la democracia secular sino que está orgullosa de ella. La India rechaza toda forma de discriminación religiosa, pues, a su juicio, la discriminación religiosa es un crimen contra la humanidad, al igual que la discriminación racial. Por ello Cachemira ocupa un lugar decisivo en nuestra estructura democrática. Cachemira es el vínculo inseparable que une a nuestros diversos grupos y poblaciones.

68. Se olvida fácilmente, y a veces interesadamente, que la población musulmana de Cachemira es parte integrante de los cincuenta millones de musulmanes que viven en todo el territorio de la Unión India y son parte integrante de la sociedad india. Los musulmanes se opondrían más que nadie a cualquier intento — venga de donde viniere — de perturbar la creciente integración de nuestras muchas razas, religiones y comunidades en una unidad armoniosa bajo la protección de nuestra Constitución, que garantiza la igualdad de condición jurídica y de oportunidades para todos los ciudadanos, sin distinción de raza o de religión. La mayoría de los musulmanes que

permanecieron en la India desempeñaron un papel activo en la creación del Pakistán, pero hoy nadie comprende mejor que ellos que no hubieran podido cometer una locura mayor, una locura que no ha resuelto nada en el subcontinente indio debido a la política de "odio a la India" de los dirigentes pakistanos sino que, por el contrario, ha creado muchos problemas que no tienen solución y ponen en peligro el porvenir de nuestro pueblo. Por lo tanto, la defensa de la democracia laica es un asunto de vida o muerte para las minorías indias, como también lo es para la comunidad mayoritaria, y las minorías están dispuestas a hacer cualquier sacrificio para defenderla. Hace 18 años pagaron un precio muy elevado por ceder en esta cuestión, y no están dispuestas a dejarse sumergir otra vez en un baño de sangre.

69. El conflicto entre la India y el Pakistán tiene un alcance mucho mayor de lo que el Pakistán quisiera hacer creer a esta Asamblea General. El conflicto no comienza ni termina con Cachemira; Cachemira es tan sólo una de sus erupciones. Pakistán es hijo del fanatismo y la intolerancia religiosa: cree que debe darse más y mayores derechos a los miembros de una determinada religión. Esto se deduce claramente de sus sucesivas Constituciones, según las cuales sólo un musulmán puede llegar a ser Presidente del Pakistán y, puesto que, de conformidad con la Constitución pakistaniana, el Presidente controla y ejerce todo el poder ejecutivo del Estado, eso significa que las normas jurídicas supremas del país han arrebatado a la minoría del Pakistán la posibilidad del poder político. Esta actitud es sumamente perniciosa porque, en virtud de ella, nadie que no sea musulmán puede ejercer plenamente sus derechos de ciudadano. Esta actitud ha hecho perder la fe y la confianza de todas las minorías religiosas del Pakistán: hindúes, cristianos, judíos y budistas.

70. El Pakistán trata de argüir que su posición en nada difiere de la del Reino Unido, por ejemplo, en donde sólo un protestante puede ser rey o reina. Les conviene olvidarse de que en el Reino Unido la Reina es sólo la autoridad constitucional, pero no tiene verdadero poder. En ningún momento de la historia británica se ha reservado el cargo de Primer Ministro a los miembros de una determinada religión o secta. Mucho más espléndido es el ejemplo de los Estados Unidos de América, que nacieron como una rebelión contra una persecución religiosa, y donde hace apenas unos años un católico — miembro de una minoría religiosa que apenas llega al 25% de la población — fue elegido por el pueblo norteamericano como su máxima autoridad ejecutiva.

71. Para los cincuenta millones de musulmanes de la India, el mero hecho de que, por lo menos, uno de los dieciséis Estados de la Federación India, es decir, el Estado de Jammu y Cachemira, tenga una mayoría musulmana es motivo de honda satisfacción. Los musulmanes indios están decididos a no permitir que nadie les quite esa satisfacción, y consideran que ningún sacrificio es demasiado grande para defenderla. En el actual conflicto con el Pakistán, los musulmanes han estado a la altura de cualquier otra de las comunidades indias cuando

se ha tratado de hacer el sacrificio supremo en el campo de batalla para defender a su patria. Como ha dicho nuestro Primer Ministro, Lal Bahadur Shastri:

"Hay que recordar que existen más de cincuenta millones de musulmanes en la India, que participan con orgullo y en pie de igualdad en la construcción de un orden nuevo en este país. Esos musulmanes han combatido hombro con hombro junto a sus camaradas en la lucha contra el Pakistán y han ganado los más altos honores militares."

72. Durante 18 años se han ejercido toda clase de presiones sobre la India para que haga concesiones al agresor. Permítaseme dejar sentado claramente ahora que resistiremos todas las amenazas al fundamento de nuestro Estado laico. Quiero dejar en claro que los cincuenta millones de musulmanes de la India, entre los cuales tengo el honor de contarme, lucharemos hasta el último hombre contra cualquier iniciativa destinada a perturbar el carácter de nuestra República ajeno a la división entre comunidades.

73. El representante del Pakistán se ha burlado de nuestra cohesión. Inclusive se me ha preguntado: ¿Por qué no puede el Gobierno de la India resolver esta situación o por qué debe tratar a los musulmanes de la India como rehenes a fin de evitar que se realice un plebiscito en Cachemira? Ya hemos tenido una experiencia terrible. Aceptamos la partición, creyendo que pondría fin a todos nuestros problemas y dificultades y quedamos tristemente desilusionados. Millones de personas de nuestro pueblo han tenido que padecer sufrimientos intolerables. Hemos tenido que utilizar al máximo nuestros recursos económicos a fin de rehabilitar a los millones que se vieron desplazados por la inhumanidad del hombre para con el hombre. Perdimos a nuestra máxima personalidad, Mahatma Gandhi. En los esfuerzos que realizamos para reconstruir nuestra sociedad tuvimos que enfrentar enormes dificultades. No, no permitiremos que la historia se repita. Ahora más que nunca está en juego nuestra unidad.

74. Sólo desearía que los representantes hubieran presenciado el holocausto que siguió a la partición de la India, en el cual centenares de miles de hombres, mujeres y niños inocentes perdieron la vida en manos de hombres enloquecidos que se atribuyen el derecho de cometer asesinatos y violaciones en nombre de Dios. La India de 1965 no es la India de 1948. Ya no está dispuesta a tragarse otra vez el veneno de las divisiones comunitarias a pedido de nadie.

75. El profeta del Islam dijo:

"¡Oh Señor! Señor de mi vida y de todo lo que existe en el Universo: Digo que todos los seres humanos son hermanos."

Así pues, en el Islam, en el que basa el Pakistán sus pretensiones sobre Cachemira, no hay lugar para la teoría de las dos naciones, que es una mancha en la historia de la humanidad. ¿Por qué no tratan los gobernantes del Pakistán, que se presenta a sí mismo como un Estado islámico, de organizar las vidas de sus ciudadanos conforme a esta profunda verdad enunciada por el Profeta, en vez de tratar de destruir nuestra sociedad?

76. Vivimos en una época dinámica en la cual la situación cambia cada día. Las resoluciones de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán de 1948 y 1949, sobre las cuales ha insistido el representante del Pakistán, fueron anuladas por los propios pakistanos. En ellas se pedía que cesara la agresión cometida por el Pakistán en 1947-1948. En vez de acatarlas, Pakistán cometió dos nuevas agresiones contra nuestro territorio. Además, regaló más de 2 000 millas cuadradas de nuestro territorio que formaba parte de la zona de Jammu y Cachemira, que todavía ocupan ilegalmente, a sus amos chinos. En vista de tales hechos nadie puede razonar como si todavía existiera la misma situación que en 1948. Esas dos resoluciones se han convertido en letra muerta, debido a las agresiones y traiciones del Pakistán, y es imposible revivirlas.

77. El verdadero problema que divide a la India y al Pakistán es la agresión de este país contra nuestro territorio, agresión que ha sido comprobada por los propios órganos de las Naciones Unidas. Ni los esfuerzos histriónicos, ni la habilidad forense, ni las lárimas de cocodrilo, ni los falaces argumentos sobre el derecho del pueblo a la libre determinación pueden ocultar este hecho. Sería monstruoso sugerir que la suerte de un pueblo libre debe depender del Pakistán, país agresor.

78. En anteriores declaraciones mi delegación ha dejado en claro la posición de la India. La condición jurídica de Jammu y Cachemira, que es un Estado constituyente de la Unión India, no está sujeta a negociaciones. La única actitud honorable que queda al Pakistán, en tanto que Miembro de las Naciones Unidas que debe acatamiento a la Carta, es cesar en su conducta ilícita y poner fin a su agresión contra nuestro territorio. Una vez que haga esto, se creará un nuevo clima en el cual habrá posibilidad de que las relaciones amistosas y la paz duradera entre los dos países se conviertan en realidad.

79. Como lo recordarán los representantes, durante su reciente discurso en esta Asamblea Su Santidad el Papa dijo: "Si queréis ser hermanos, dejad caer las armas que empuñáis." [1347a. sesión, párr. 37.] Con este espíritu, nuestro desaparecido Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, y nuestro actual Primer Ministro, Lal Bahadur Shastri, ofrecieron al Pakistán un pacto de "renuncia a la guerra". El Pakistán debe meditar en el consejo del Papa. Aún a esta hora tan tarde, después de todos los sufrimientos causados por el conflicto armado que nos fue impuesto por los agresores pakistanos, estamos dispuestos a responder.

80. Sr. TONGYAI (Tailandia) (traducido del inglés): Una vez más, la delegación de Tailandia se ve obligada a pedir la palabra para responder a otra andanada de insultos y vituperaciones del representante de Camboya contra Tailandia. Con el pretexto de ejercer su derecho a contestar, el miércoles 13 de octubre [1359a. sesión] el representante de Camboya abusó de este derecho utilizando la tribuna de la Asamblea para amplificar sus arbitrarias acusaciones contra mi país y al propio tiempo servir los intereses de las bien conocidas fuerzas de agresión en Asia.

81. Estos ataques están adquiriendo cada vez un carácter más personal. El lenguaje en que se expresan casi nunca ha respetado las normas que impone el decoro. El representante de Camboya llegó a despreciar incluso el grado mínimo de protocolo que se observa en esta Asamblea llamando a un Estado Miembro "colonia" de otro país.

82. Por lo que respecta a mi país, Tailandia, nuestra historia ha sido siempre la de un país independiente. Siempre hemos luchado por defender este legado de independencia. Nuestros antepasados nunca entregaron la independencia nacional en manos de ninguna Potencia extranjera. Por consiguiente, no tenemos nada que aprender de otros países acerca de la defensa de nuestra independencia, y de Camboya menos que de ninguno.

83. A juzgar por sus actitudes y sus declaraciones, el punto más sensible del representante de Camboya parece ser los intereses de la China comunista. Al hablar sobre esta cuestión el representante de Tailandia se limita a ejercer su legítimo derecho de expresar su opinión sobre un asunto de importancia internacional. Es evidente que la libertad de expresión no se ha de limitar a los partidarios de la causa de la China comunista.

84. Con respecto a la situación en Viet-Nam, ciertamente sentimos simpatía hacia el pueblo de Viet-Nam del Sur, porque está luchando y muriendo en defensa de su libertad y su independencia nacional frente a la agresión imperialista comunista. Por el contrario, Camboya ha apoyado y continúa apoyando a los elementos agresivos que tratan de derrocar al gobierno legal y de destruir la independencia de Viet-Nam del Sur. No es un secreto para nadie que el territorio de Camboya se usa y se permite que se use como refugio y fuente de suministros para el Viet Cong comunista.

85. Las acusaciones de Camboya con respecto a las bases extranjeras en Tailandia son absolutamente infundadas. No se autoriza ni se ha autorizado el establecimiento de bases extranjeras en parte alguna del territorio tailandés. No se adoptan ni se permite que se adopten medidas dentro del territorio tailandés, excepto las relativas a la defensa de nuestra independencia, nuestra soberanía, nuestra integridad territorial y a la protección de las vidas y bienes de nuestros ciudadanos, de conformidad con nuestro derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, reconocido por la Carta de las Naciones Unidas, especialmente en los Artículos 51 y 52.

86. Para apoyar su acusación, el representante de Camboya aludió a artículos de algunos periódicos norteamericanos como premisa a partir de la cual se pudiera hallar la verdad. Si ello es así, ¿qué hay de verdad en la noticia de un periódico norteamericano, en el sentido de que el pueblo de Camboya está siendo explotado por un sindicato del vicio dirigido por un alto personaje de Camboya?

87. En su declaración el representante de Camboya recordó la muerte de un Presidente de Viet-Nam del Sur. Se recordará cómo, en aquella ocasión, el dirigente camboyano hizo una inusitada declaración de júbilo. Recordamos las celebraciones oficiales y el alborozo públicamente expresado por Sihanouk,

tanto en la prensa como en la radio con ocasión de la muerte de uno de nuestros Primeros Ministros. El mundo recuerda también que Sihanouk expresó públicamente su satisfacción por la trágica muerte del difunto Presidente Kennedy. Todos estos hechos, por sí mismos, son pruebas suficientes de una extraña actitud.

88. El representante de Camboya afirmó que su país ha sido víctima de la política expansionista de Tailandia. Nada más lejos de la verdad. Hemos declarado una y otra vez que no codiciamos en absoluto el territorio de otro pueblo y que respetamos todas las obligaciones que nos imponen los tratados internacionales, así como la Carta de las Naciones Unidas. En cuanto al incidente fronterizo mencionado por el representante de Camboya, mi delegación desea manifestar que la acusación de Camboya es totalmente infundada. Los hechos demuestran lo contrario. Todos los incidentes fronterizos han sido creados desde el lado camboyano. Se puede hallar una larga lista en los documentos del Consejo de Seguridad.

89. El representante de Camboya se refirió también a la política de Tailandia durante la segunda guerra mundial. Pero, por desgracia, no pudo hallar otra versión que la de su propio Jefe de Estado. No tengo el propósito de entrar ni detenerme en detalles históricos en esta Asamblea. Baste decir que toda la versión que de la historia da Sihanouk debe sincronizarse con su implacable hostilidad hacia Tailandia.

90. Además, el representante de Camboya pretendió saber que el pueblo de Tailandia está descontento de su suerte. El representante de Camboya parece conocer los sentimientos del pueblo de Tailandia mejor que los propios tailandeses. Sus observaciones revelan con toda claridad la tendencia de Camboya a intervenir en los asuntos internos de sus vecinos. Su alusión a la información de la Agencia de Noticias China Nueva acerca del llamado Frente Patriótico de Tailandia es indicio de los estrechos lazos existentes entre Phnom-Penh, Pekín y esos elementos perturbadores.

91. El representante de Camboya trató de convencer al mundo de que Camboya profesa y sigue estrictamente la política de no alineamiento. Pero las declaraciones y actitudes de sus líderes, en particular, las declaraciones del representante de Camboya que hemos oído aquí en la Asamblea, demuestran al mundo con claridad y evidencia cuál es el verdadero color de la cara que se oculta tras la máscara de la neutralidad. Se trata de una clase especial de neutralidad singular y típicamente camboyana.

92. Sr. BHUTTO (Pakistán) (traducido del inglés): Deseo disculparme por ocupar la tribuna, una vez más, para referirme a la cuestión de Jammu y Cachemira. La hemos discutido extensamente, pero resulta necesario que vuelva a hacer uso de la palabra a causa de la notable, casi magnífica tergiversación de los hechos que la Asamblea acaba de oír de los herederos de aquellos que fueron los precursores de la literatura de cuentos de hadas y de ficción.

93. El representante de la India que acaba de hacer uso de la palabra ha superado ese gran legado de literatura de imaginación. Su actuación de esta

tarde ha sido mejor que el truco de la cuerda. Se ha referido a la agresión de Pakistán diciendo que en 18 años ha cometido actos de agresión contra la India en tres ocasiones. El Pakistán es un Estado pequeño, mucho más pequeño que la India, somos menores en recursos, en población, en capacidad. Es absurdo que nadie afirme, si se aprecian objetivamente todos los hechos, que el Pakistán puede dedicarse a cometer actos de agresión contra un vecino grande y poderoso como la India. Todo lo que hemos hecho en los últimos 18 años es defender nuestra soberanía nacional, defender la causa de la justicia, defender una línea de acción recta y, si al hacerlo, nos hemos enfrentado con un vecino implacable, un vecino que se ha entregado a actos de agresión, cuya política consiste y está basada en la agresión, es porque creemos que un pueblo más pequeño, un país más pequeño, puede resistir el ataque y la agresión de un vecino mayor cuando defiende los principios y la moral internacionales. Hemos sido acusados de cometer actos de agresión contra un país que es cinco veces mayor que el nuestro, un país que, en 18 años, tiene una historia ejemplar de agresión, un país que ha cometido actos de agresión contra Junagadh, Manavadar, Mangrol, contra Hyderabad, contra el Estado de Jammu y Cachemira, y que es responsable del conflicto chino-indio y de la anexión de Goa mediante la fuerza.

94. No perdonamos el imperialismo. No afirmamos que deban quedar vestigios de imperialismo en ningún lugar del mundo. Esta es, ciertamente, nuestra tesis, nuestra causa, que desaparezcan todas las formas de colonialismo, y por eso estamos defendiendo con todos nuestros recursos y con toda nuestra fuerza la causa del pueblo de Jammu y Cachemira. No es que perdonemos el imperialismo; es que condenamos los métodos que la India escoge para resolver las controversias. El representante de la India dice que el Pakistán ha violado la Carta de las Naciones Unidas al defender la causa del pueblo de Jammu y Cachemira. Yo pregunto, Sr. Presidente y señores delegados: ¿Quién ha violado la Carta de las Naciones Unidas? ¿Cuál ha sido la posición del Pakistán? Lo que el Pakistán ha tratado de lograr es que se cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas y que se respete la Carta de las Naciones Unidas. Hemos sido nosotros quienes, durante los últimos 18 años, hemos tratado diligente e incansablemente de aplicar las resoluciones y la Carta de las Naciones Unidas. Somos nosotros quienes hemos pedido a la India que aplique las resoluciones de las Naciones Unidas, que la propia India ha aceptado. Eso es todo lo que pedimos: que la India, que representa a 400 millones de personas y pretende ser la mayor democracia del mundo, cumpla la solemne promesa que hizo públicamente en las Naciones Unidas, por su voluntad libremente expresada y con su pleno consentimiento. No sólo hizo esta promesa aquí, en las Naciones Unidas, en 1948 y 1949, sino que esa promesa — la promesa de que el pueblo de Jammu y Cachemira podrá ejercer el derecho de libre determinación — fue hecha por el Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, repetidas veces, al pueblo del Pakistán y al pueblo de Jammu y Cachemira. Lo único que pretendemos es que la India cumpla sus solemnes compromisos, pero la India tiene la

osadía de decir que es el Pakistán el que ha violado la Carta de las Naciones Unidas. Somos nosotros quienes tratamos de que se cumpla la Carta de las Naciones Unidas y de fortalecer a las Naciones Unidas y su Carta obligando a la India a cumplir sus compromisos con el Pakistán, con el pueblo de Cachemira y con las propias Naciones Unidas.

95. El representante de la India se ha referido a un supuesto dirigente reconocido de Cachemira y colaborador del Jeque Abdullah, que hizo uso de la palabra hace unos días desde esta tribuna, un hombre llamado Mir Qasim. Se le ha calificado de colaborador del Jeque Abdullah. ¿Y quién es el Jeque Abdullah? El Jeque Abdullah es el León de Cachemira, el hombre que ha estado librando una batalla heroica en favor del pueblo de Jammu y Cachemira desde 1931; un hombre que ha estado dispuesto a hacer cualquier sacrificio por una causa justa; un hombre que era considerado por el Pandit Jawaharlal Nehru como el campeón del pueblo de Cachemira, como un personaje legendario cuya fama y gloria no conocían límites; una persona que era héroe y símbolo de su pueblo; una persona que simbolizaba la libertad y la lucha por la emancipación. No son estas mis palabras. Son palabras del Pandit Jawaharlal Nehru, y que están registradas en los documentos de las Naciones Unidas. Sin embargo, ese gran héroe, que simbolizaba la libertad se halla hoy en una cárcel india.

96. Se nos dice en forma indirecta lo que dijo el Jeque Abdullah — lo que quiso decir el Jeque Abdullah — y el representante de la India tiene la osadía de citar a un hombre que durante los últimos 18 años de nuestra independencia ha estado encarcelado durante once años o más en la India. Desde la independencia de la India, este gran camarada del Pandit Jawaharlal Nehru, este gran símbolo del movimiento de liberación se ha estado pudriendo en las cárceles indias durante más de diez años. Cuando su hijo, el joven Tariq Abdullah, que es digno hijo de su padre y un valiente luchador que ha heredado la gran tradición de su padre y su pueblo, ocupa esta tribuna, se le pone en ridículo. Al ridiculizar a Tariq Abdullah, el representante de la India está en realidad poniendo en ridículo al Jeque Abdullah. Tienen sus razones para hacerlo porque es ese mismo Jeque Abdullah el que actualmente languidece y se consume en las cárceles indias. Nosotros pedimos que se ponga en libertad al Jeque Abdullah, jefe reconocido del pueblo de Jammu y Cachemira, y que se permita que el mundo escuche lo que tenga que decir acerca del porvenir del Estado de Jammu y Cachemira.

97. Ayer, cuando Tariq Abdullah hizo uso de la palabra, dijo que, en un principio, el Jeque Abdullah — a quien el Gobierno de la India y el Primer Ministro de ese país habían prometido solemnemente y asegurado que se celebraría un plebiscito en el Estado de Jammu y Cachemira —, aceptó de buena fe estas promesas. Las creyó porque venían del Primer Ministro de la mayor democracia del mundo, de Pandit Jawaharlal Nehru. Sobre la base de esas seguridades solemnes y categóricas colaboró con el Gobierno de la India, pero a condición de que se celebrase en el Estado de Jammu y Cachemira un plebiscito para decidir sobre el porvenir del pueblo de dicho Estado. No obstante, cuando el tiempo y la experiencia de-

mostraron que lo único que se proponía el Gobierno indio era engañar al pueblo de Jammu y Cachemira; sufrió una decepción. No fue esta la primera vez en la historia que los dirigentes de un pueblo han sido engañados, han caído víctimas de una celada o se han sentido decepcionados. Así pues, cuando Tariq Abdullah hizo uso de la palabra, dijo lo siguiente:

"Esto dará a la Asamblea cierta idea de las causas que hicieron que mi padre se sintiera desilusionado con la India. Para un hombre que fue un ferviente nacionalista toda su vida, un amigo personal del Pandit Nehru, que condenó la intransigencia y el fanatismo, y bajo cuya dirección Cachemira se vio libre de luchas religiosas, tuvo que suponerle un enorme esfuerzo y una gran crisis alzar la bandera de la revuelta contra la ocupación de Cachemira por la India. Aunque era un gran amante de los principios del secularismo, no pudo tolerar que, bajo la capa de esos principios, la India sofocara las aspiraciones del pueblo de Cachemira, lo separara de sus hermanos del Pakistán y los tuviera en la servidumbre. A partir de 1952, advirtió al Sr. Nehru que la India seguía una política desastrosa en Cachemira y que, si incumplía su promesa de efectuar un plebiscito recto e imparcial, perdería todo derecho al respeto y a la simpatía del pueblo de Cachemira, y de todos los pueblos del mundo. En 1953, cuando expuso públicamente su opinión de que el futuro de la India, del Pakistán y de Cachemira no podrían estar seguros sin un arreglo honorable de la controversia sobre Cachemira, fue depuesto y encarcelado. Durante mucho tiempo no se entabló procedimiento judicial alguno contra él. Cuando por fin se entabló, el procedimiento se prolongó durante varios años. Por último, el Jeque Abdullah fue puesto en libertad en 1964, pero su libertad duró poco. Desde primeros de año ha estado detenido sin proceso." [1362a. sesión, párrafo 163.]

Este es el Jeque Abdullah, que actualmente se consume en una cárcel india y a quien se está citando autorizadamente como representante de la posición de Cachemira por lo que respecta a la India. No obstante, cuando se escucha en esta Asamblea la voz auténtica del pueblo de Cachemira, representada por Tariq Abdullah, el representante indio afirma que lo que dice no es verdad.

98. Examinemos lo que el Jeque Abdullah ha dicho más recientemente: el representante indio ha citado palabras del Jeque Abdullah, pronunciadas en 1947, 1948, 1950, cuando — teniendo en cuenta las categóricas seguridades dadas por el Gobierno de la India — hizo ciertas declaraciones que, posteriormente, fueron desmentidas por los hechos y que, cuando carecen ya de toda actualidad, se están citando en esta Asamblea.

99. Pero veamos cuál es la situación actual. He aquí el pensamiento del Jeque Abdullah y lo que dijo en febrero de 1958:

"Desde que se me puso en libertad, después de cuatro años y medio de prisión, he tratado de explicar mi punto de vista y las posibles soluciones con respecto a los diversos problemas que se ciernen sobre el porvenir político del Estado. Con

claridad suficiente, según espero, he logrado formular los siguientes principios: a) Mientras no se llegue a una decisión final acerca de la futura organización del Estado de Jammu y Cachemira, la incertidumbre política, las dificultades económicas y las penalidades que el pueblo del Estado sufre actualmente no pueden desaparecer; b) las tirantes relaciones existentes entre la India y el Pakistán no solamente constituyen una fuente de grave peligro para la solidaridad de Asia, sino que amenazan también causar la ruina al pueblo del Estado de Jammu y Cachemira; la controversia sobre Cachemira es uno de los principales factores que contribuyen a crear tirantez en estas relaciones; y c) la decisión última con respecto a la futura afiliación del Estado corresponde al pueblo y sólo se puede lograr permitiendo que éste ejerza su derecho de libre determinación bajo una vigilancia internacional imparcial, de conformidad con los métodos universalmente reconocidos — según ya lo han aceptado las partes interesadas — o mediante otro procedimiento que resulte aceptable para dichas partes."

100. Posteriormente, el Jeque Abdullah, dirigiéndose a 20 000 personas en Jammu el 9 de abril de 1964 — no en 1948 o 1949 —, manifestó categóricamente que sería un error afirmar que el pueblo de Jammu y Cachemira había ejercido su derecho de libre determinación mediante elecciones generales libres, cuando la verdad era que las tres elecciones celebradas habían sido fraudulentas. Señaló que no era él el único que hacía esta acusación sino que la hacían también todos los partidos de oposición de Jammu y Cachemira, incluido el Jan Sangh, una organización extremista hindú.

101. Además, el 15 de abril de 1964, en un discurso pronunciado en Doda, una ciudad de Jammu, el Jeque Abdullah dijo que el argumento de que el pueblo de Cachemira había ejercido su derecho de libre determinación al elegir una asamblea constituyente era ajeno a la cuestión porque no se había celebrado elección alguna con respecto al problema de la adhesión. Añadió que las elecciones habían sido fraudulentas, incluso en opinión del Primer Ministro del Estado de Jammu y Cachemira, Sr. G. M. Sadiq, quien hizo una cierta alusión a dichas elecciones, que no voy a repetir ahora para no robar tiempo a los miembros de esta Asamblea.

102. Una vez más, el 13 de marzo de 1965, en una alocución pronunciada en Nottingham, el Jeque Abdullah dijo lo siguiente:

"Cuando fuimos al Consejo de Seguridad se decidió que la cuestión de Cachemira se resolvería mediante un plebiscito libre e imparcial. De repente empezamos a advertir que la India estaba cambiando de opinión. La India estaba retractándose de lo dicho. La India quería que yo la apoyase con respecto a este punto y aquí comencé mi desacuerdo con la India. No sentimos enemistad hacia nadie. Sólo queremos ejercer nuestro derecho. Una vez logrado el ejercicio de ese derecho no pondría objeción alguna a que el pueblo se uniese libremente a un país o a otro, pero sea cual fuere la decisión que adopte será una decisión honrosa. No se dejará arrastrar gregariamente."

Esto fue en Nottingham, el 13 de marzo de 1965, cuando el Jeque Abdullah fue puesto en libertad por un breve período y se le encarceló de nuevo a su regreso a la India.

103. El representante de la India ha dicho que no quiere hacer perder el tiempo a esta Asamblea repitiendo todos los argumentos. Ninguno de nosotros desea hacer perder el tiempo a esta Asamblea, pero lo que está en juego es mucho, mucho más importante, que el tiempo de esta Asamblea. Los que se hallan en juego son los principios de las Naciones Unidas. Se halla en juego el principio de libre determinación, se hallan en juego las causas de la guerra y de la paz, y es necesario hablar de estas cuestiones, pues ellas afectan al porvenir de la humanidad. Y esta Asamblea tiene la obligación directa no sólo de oír las sino también de resolver las controversias que provocan pérdida de vidas humanas, derramamiento de sangre y miseria. Por consiguiente, no se trata de hacer perder el tiempo a esta Asamblea. Se trata de presentar ante esta Asamblea cuestiones que pueden tener terribles consecuencias que afectan a la paz de nuestra región y que afectan el porvenir de nuestros países.

104. El representante de la India ha dicho que, desde el punto de vista jurídico, moral y constitucional, el Estado de Jammu y Cachemira forma parte de la India. El Jeque Abdullah y muchos de los que estamos aquí hemos informado a esta Asamblea sobre las cuestiones jurídicas, morales y políticas que lleva aparejadas la determinación del porvenir del pueblo de Jammu y Cachemira. Se ha dicho en defensa de la tesis india que no se ha producido nunca un levantamiento y que actualmente sólo había elementos que se infiltraban desde el Pakistán para ayudar al pueblo de Jammu y Cachemira. Y en apoyo de esta tesis, se ha citado The New York Times como fuente autorizada. Tengo ante mí la noticia más reciente de The New York Times si ésta es una fuente autorizada para determinar el porvenir del pueblo de Jammu y Cachemira. El 13 de octubre un titular de The New York Times decía lo siguiente: "La policía de Cachemira mata a tres muchachos; se afirma que la multitud lanzó piedras" y sigue una larga información sobre los acontecimientos ocurridos en Srinagar, donde se mata a estudiantes, se reprimen las manifestaciones, se aplastan los levantamientos populares con los 200 000 soldados indios que se hallan en el valle, y aún más, desde que comenzó la lucha entre la India y el Pakistán. Se ha lanzado a las fuerzas de policía, a la milicia del Estado contra los pobres e indefensos habitantes de Jammu y Cachemira. No quisiera retener demasiado tiempo la atención de la Asamblea leyendo el texto completo de la información, pero esta noticia se publicó en The New York Times del 13 de octubre de 1965.

105. El 14 de octubre de 1965 se publicó otra noticia relativa a Jammu y Cachemira, enviada por el corresponsal de The New York Times. En este caso el titular dice lo siguiente: "Muchachas estudiantes dirigen la cruzada de Cachemira; el odio a la India las saca de su vida retirada." Se trata de jóvenes estudiantes de 18 años y aún menores que participan

con sus camaradas en la lucha por la liberación del pueblo de Jammu y Cachemira.

106. Estos son hechos; éstas son realidades que no se pueden ignorar. Y este pueblo participa en manifestaciones; a los gritos de queremos un plebiscito; viva el Pakistán; viva la lucha del pueblo de Jammu y Cachemira; jóvenes estudiantes mujahids, combatientes de la libertad, los cinco millones de habitantes de Jammu y Cachemira, todos unidos indisoluble e indivisiblemente en pro de una causa justa que debe triunfar. Es una causa justa. Podrán oponérsele las bayonetas indias; podrá oponérseles la fuerza, el poder y las armas del ejército indio, pero sus sacrificios no serán inútiles, su sangre no se derramará en vano.

107. Se nos dice que fueron estos combatientes de la libertad los que destruyeron y provocaron incendios en Jammu y Cachemira. Es inconcebible que un pueblo cometa actos de agresión contra sus hermanos. Es inconcebible que el pueblo de Jammu y Cachemira perpetre atentados contra sus propios hijos; y cuando se citó al Pakistan Times, con referencia al incendio de la aldea de Patmulla, no se trataba de una noticia del Pakistan Times. El Pakistan Times citaba a la All India Radio y decía que la All India Radio había afirmado que la aldea de Patmulla había sido arrasada. Creo que el señor Radhakrishnan, Presidente de la India, visitó Patmulla y vio con sus propios ojos la destrucción de esa aldea; vio cómo habían perecido en el fuego hombres, mujeres y niños inocentes, y creo que incluso lloró. He oído decir que el Sr. Desai, ex Ministro de Hacienda de la India, cuando supo que los soldados indios y el ejército indio habían cometido actos de genocidio y habían quemado aldeas, dijo en defensa de esos actos: "Pues bien, si un grupo de Madrás deseara separarse de la India no me importaría que se incendiasen aldeas en Madrás."

108. No obstante, la cuestión de Madrás o la cuestión de cualquier otra parte constitutiva de la India no tiene nada que ver con Cachemira. Cachemira nunca ha sido parte de la India. El porvenir de Cachemira siempre ha sido objeto de controversia. No soy yo quien dice esto. Esto lo ha dicho la India. Esto es lo que la India ha sostenido: el porvenir del Estado de Jammu y Cachemira lo decidirá el pueblo de Jammu y Cachemira. Cachemira no es parte de la India. Nunca puede ser parte de la India. Nunca ha sido parte de la India. Nuestra controversia no afecta a la India propiamente dicha, a la India que es realmente india, pero Cachemira no es parte de la India. Nunca ha formado parte de la India. Repito que no soy yo quien lo afirma. Estas son las afirmaciones, las promesas y los compromisos del propio Gobierno de la India, que no se pueden olvidar en el espacio de 18 años. No se podrán olvidar nunca mientras exista la conciencia de la humanidad, mientras haya civilización y mientras los pueblos luchen por la libertad.

109. El Pakistán es también una sociedad pluralista. Tenemos también una composición multirracial y plurilingüe: están los baluchi, los sindhi, los pathans, los punjabi y los bengali. No nos gustaría que se fomentasen en la India las tendencias divisionistas. No quisiéramos presenciar la desintegración de

la India. Este proceso de desintegración puede ser perjudicial no sólo para la India sino para sus vecinos. Quisiéramos que la India fuese una nación fuerte. Nos gustaría ver una India consolidada, armoniosa y pacífica, pero esa India ha de ser una India realmente india. Esta India debe ser parte de la India y no un territorio disputado que la India ha tomado por medios violentos y ha ocupado por la fuerza bruta, por imposición de su ejército y a golpe de bayoneta.

110. Se ha dicho que en el Pakistán mantenemos a diversas nacionalidades por la fuerza y se ha hecho referencia a ciertas regiones del Pakistán. Este es un problema del pueblo del Pakistán, y si hay una controversia que el Pakistán pueda tener con otros grupos no es asunto de la India. Nuestras relaciones con Afganistán son sumamente cordiales. Durante la guerra con la India sé con seguridad hacia dónde se dirigían las simpatías del pueblo de Afganistán, como lo demostró el pueblo de ese país y lo reiteró su Gobierno.

El Sr. Ramani (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

111. El Rey de Afganistán, en un comunicado dirigido al Presidente de mi país dijo lo siguiente: Como Rey, como musulmán y como afgano os aseguro que estamos con vosotros y nunca os traicionaremos.

112. La India no tiene por qué intervenir en los asuntos internos del Pakistán. Nosotros no pretendemos mezclarnos en los asuntos internos de la India. Al tratar de dar una solución justa a la controversia relativa a Jammu y Cachemira no estamos interviniendo en los asuntos internos de la India, porque el problema de Jammu y Cachemira no afecta a los asuntos internos de la India. Se trata de que la India cumpla la promesa que ha hecho al pueblo de Jammu y Cachemira y se trata pura y simplemente del ejercicio de su derecho de libre determinación. El representante de la India ha dicho que el problema tiene dimensiones mucho mayores, que no se refiere solamente a Cachemira. Es un problema de fanatismo religioso, un problema de intolerancia.

113. El Pakistán tiene relaciones amistosas con todos sus vecinos, excepto, por desgracia, con la India, y de ello no puede culparse al Pakistán. Tenemos relaciones amistosas con Nepal que es un Estado hindú. La mayoría del pueblo de Nepal profesa la gran religión hindú. En el Pakistán tenemos 10 millones de hindúes y siempre han vivido en paz. Sus vidas, sus bienes y su honor nunca se han visto amenazados. Apenas hemos tenido disturbios entre diferentes comunidades mientras que en la India, la India secular, ha habido más de 600 disturbios de este tipo. Incluso durante esta guerra, se han producido disturbios entre las comunidades en los que se maltrató a las minorías.

114. El representante de la India se contradice cuando afirma que los musulmanes de la India lucharon valientemente en favor de la India durante la lucha contra el Pakistán, que figuraban entre los soldados más condecorados. Yo rindo homenaje a su valor. Rindo homenaje a todos los soldados de la India que lucharon heroicamente en esta guerra, pero, ¿no demuestra esto que nuestra controversia con

la India no tiene un carácter religioso? ¿Que no es una controversia entre distintas comunidades? Se trata de un conflicto nacional. Es una controversia sobre principios. Es una controversia sobre el derecho de libre determinación. Es una controversia sobre la aplicación de los acuerdos internacionales. Si fuese una controversia religiosa, si se refiriese a la determinación del porvenir de una comunidad ¿por qué habrían de luchar los musulmanes indios tan esforzada y valientemente? Pero como no se trata de un conflicto entre dos comunidades, como no tiene nada que ver con la religión, los musulmanes indios — y ello se aviene perfectamente con su gran tradición y su gran religión — luchan por su patria, y nosotros rendimos tributo a esos valientes, sean indios, musulmanes, hindúes o cristianos.

115. También los que luchan por el Pakistán, sean musulmanes, hindúes cristianos o budistas, luchan por su patria. Luchan contra un agresor rapaz y eso es lo que hace que la controversia no tenga carácter religioso. Esta controversia no tiene nada que ver con la religión. No tiene nada que ver con el fanatismo. Tiene que ver con los más sublimes y más liberales principios que haya sostenido la humanidad, es decir, el porvenir de un pueblo, su libertad, una obligación internacional, un compromiso internacional. Estos son los principios por los que ha luchado el Pakistán y no por motivos de religión o de intereses de una comunidad, como ha demostrado el propio representante de la India, al contradecirse.

116. La controversia relativa a Jammu y Cachemira trasciende no sólo las fronteras religiosas sino también las fronteras nacionales. Esta controversia no sólo afecta a la India y al Pakistán y al pueblo de Jammu y Cachemira. Afecta a las Naciones Unidas. Afecta a la comunidad internacional. Al igual que la comunidad internacional ha apoyado los movimientos de liberación en todo el mundo, donde quiera se produjeron, en Asia, en Africa, o en cualquier otra parte del mundo, tiene el deber moral de apoyar el movimiento en pro de la libertad del pueblo de Jammu y Cachemira.

117. No somos fanáticos. No somos intolerantes. Queremos vivir en paz para desarrollar nuestro país, para procurar a nuestro pueblo una vida mejor, para hacer progresos en este sentido con el fin de poder avanzar tras siglos de miseria. Hemos de progresar y gozar de una vida mejor. Esta es nuestra preocupación y nuestra ambición y deseamos que toda la comunidad internacional marche junto a nosotros en la consecución de estos elevados objetivos.

118. Pero en la vida, los hombres han luchado por su honor, por su propia estimación, para cumplir sus compromisos y en defensa de una nación. Pueden ser débiles. Sus recursos pueden ser limitados. Pueden ser sometidos a una agresión tras otra. Pueden tropezar con obstáculos insuperables. Pueden enfrentarse con dificultades insuperables. Pero finalmente han de triunfar.

119. Estamos convencidos, porque creemos en Dios, porque creemos en la moral internacional y en la conciencia de la humanidad, de que el pueblo de

Jammu y Cachemira no ha de ser una excepción en esta larga y gloriosa marcha de la humanidad hacia la consecución de la justicia, de la paz y del honor, y por lo que respecta a Pakistán, nos hemos comprometido a ello, estamos obligados por nuestro honor a cumplir esta promesa al pueblo de Jammu y Cachemira. Nunca cejaremos. Nunca descansaremos. Continuaremos esforzándonos incansable y denodadamente porque se reconozca al pueblo de Jammu y Cachemira su derecho de libre determinación y porque se cumplan las obligaciones internacionales contraídas solemnemente por Estados soberanos y consagradas y confirmadas por las Naciones Unidas. Es nuestro derecho y lucharemos por él, sean cuales fueren las consecuencias.

120. El Sr. LLATIS (Grecia) (traducido del inglés): La elección de esta hora ya avanzada de la última sesión de nuestro debate general para la respuesta de la delegación de Turquía, tal vez esté determinada por la intención de limitar la extensión de una posible contrarréplica por parte de mi delegación. Pero la conciencia del respeto que se deba a esta Asamblea, más que ninguna otra consideración, me obliga a abreviar lo más posible mi intervención, tanto más cuanto que el discurso del Embajador Eralp que hemos oído hace un rato presenta las habituales características de deformación y propaganda deliberadas con las que la mayor parte de nosotros estamos ya bastante familiarizados.

121. Además, el problema de Chipre será examinado pronto en todos sus aspectos en la Primera Comisión y entonces todas las partes interesadas tendrán amplia ocasión de exponer sus opiniones y desarrollar los puntos que les interesen especialmente. Hay, no obstante, dos o tres aspectos sobre los cuales deseo hacer unas cuantas observaciones con el permiso de los presentes.

122. El representante de Turquía trató de explicar la presión que se está ejerciendo sobre los griegos en Istanbul presentando la cuestión como si se tratase de medidas normales de inmigración adoptadas con respecto a los extranjeros. Siempre es posible encontrar o incluso inventar pretextos y excusas legalistas para explicar tales actos. Pero el fondo de la cuestión es muy diferente. Y si puedo seguir el ejemplo de mi colega turco y comparar las condiciones en que viven los griegos en Turquía con las condiciones en que viven los turcos en Grecia, básteme decir que mientras que ni un solo turco ha abandonado Grecia en los dos últimos años, desde que se agravó el problema de Chipre, más de 6 000 griegos — no uno, ni 10, ni 20, ni 100 ni 1 000, sino 6 000 o más — se han visto obligados a salir de Turquía y cabe señalar que la mayor parte de ellos son personas nacidas en Istanbul. De ellos unos 3 000 fueron expulsados oficialmente. El resto eran personas a cargo que naturalmente siguieron al jefe de la familia que había de salir del país.

123. Ahora bien, estas expulsiones se justificaron por razones de seguridad y el Embajador Eralp citó unos cuantos casos. Pero las verdaderas causas fueron reveladas por el propio Embajador Eralp, que, sin darse cuenta, traicionó la política de su Gobierno cuando se refirió al "principal factor del empeoramiento de las relaciones entre nuestros países, es

decir, la cuestión de Chipre" [párrafo 21 *supra*], confirmando así lo que veníamos diciendo, desde el principio, a saber, que la persecución de los griegos y de la iglesia turca en Turquía tiene carácter de represalia.

124. En cuanto al refugio de tolerancia que según el Embajador Eralp ha sido su país durante unos 512 años, me permito recordar a esta Asamblea el abyecto progrom que tuvo lugar en Istanbul durante la noche del 6 al 7 de septiembre de 1955 en el que se destruyeron por completo unas 75 iglesias ortodoxas — de un total de 82, si no estoy equivocado —, se profanaron cementerios, se saquearon instituciones caritativas griegas y se cometieron actos de pillaje en miles de tiendas y hogares. Se causaron daños por valor de 60 millones de dólares, y un tribunal turco demostró unos cuantos años después que eran responsables por los mismos altos funcionarios y personalidades políticas.

125. Me interesó especialmente una palabra pronunciada por el representante de Turquía en sus observaciones, con respecto a la mediación de las Naciones Unidas. Se refirió al Mediador nombrado por el Secretario General en cumplimiento de una resolución del Consejo de Seguridad como "ex mediador" ¿hemos de entender que el Gobierno de Turquía, simplemente, ha hecho caso omiso de él? ¿Hemos de suponer que el Secretario General no sabe que el Gobierno turco se había arrogado nuevas facultades, cuando en la introducción a su último informe anual [A/6001/Add.1], señaló que el mediador seguía estando a disposición de las partes interesadas? Esta actitud, en mi opinión, es un grave indicio de que el Gobierno de Turquía ha utilizado indebidamente uno de los procedimientos más eficaces de que disponen las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de las controversias. El hecho de que una parte en una controversia se atribuya el derecho de prescindir de los buenos oficios de un Mediador nombrado por las Naciones Unidas, simplemente porque no está de acuerdo con sus conclusiones, porque no le gustan, podría tener consecuencias paralizadoras que afectarían a toda nuestra Organización.

126. En cuanto a la enosis, es decir, el deseo de los chipriotas griegos de unirse a Grecia, no se trata de saber si esos sentimientos existen o de la forma en que pueden expresarse y de quienes pueden expresarlos. De lo que se trata aquí — y ésta es la cuestión crucial — es de que Grecia no tiene designio alguno de anexión de ningún tipo con respecto a la isla de Chipre. Grecia ha declarado en repetidas ocasiones, y yo lo declaro de nuevo solemnemente hoy, que respetará los deseos del pueblo de Chipre libremente expresados en condiciones cuyo establecimiento y aplicación estamos dispuestos a dejar a las Naciones Unidas. Y al concluir me pregunto si el representante de Turquía podría dar seguridades semejantes.

127. Sr. ROA (Cuba): Pido excusas a la Asamblea General por embargar de nuevo la atención, en ejercicio del derecho de réplica, para contestarle al representante de Estados Unidos que, como ustedes saben, hizo mutis por el foro.

128. Seré breve. De la misma manera que el representante de Estados Unidos intenta replicar la contun-

dente exposición de Cuba sin haberla oído, yo ya conocía anticipadamente sus especiosas y escurridizas aseveraciones. No es que yo esté dotado del mágico atributo de adivinar el pensamiento ajeno. La cosa es muy simple: la decadencia intelectual de las clases dirigentes norteamericanas ha alcanzado tal grado que carecen del más elemental recurso imaginativo. No en balde han tenido que inventar la política del disco rayado.

129. No es extraño para mí que el representante de los Estados Unidos haya trocado súbitamente su toga de magistrado por el ropón del fariseo. Puerto Rico, gústele o no al imperialismo yanqui y a su representante en las Naciones Unidas, es una nación cuajada de América Latina, sojuzgada y oprimida por los Estados Unidos contra la voluntad reiteradamente expresada, con persecuciones, cárceles, destierros y oblaciones de sangre de su heroico pueblo. Es cierto que no ha habido éxodo de puertorriqueños a Cuba. Ni tengo que decir que los acogéramos como hermanos. Pero el representante de los Estados Unidos omitió deliberadamente que sí ha habido emigración en masa de puertorriqueños — se calcula en más de un millón — a este pretense santuario del impuesto mundo libre, que ha correspondido a sus ingenuas ilusiones con las más dramáticas condiciones de vida y los más subalternos menesteres. Huyeron de la miseria colonial para caer en el desprecio imperial.

130. Los cubanos que se han ido de nuestro país, los que se están yendo y los que faltan por irse, con nuestra plena aquiescencia, constituyen los núcleos de los explotadores, esbirros, sumisos o engañados, que se producen y reproducen en todas las revoluciones. Igual aconteció a raíz de la revolución de independencia de los Estados Unidos. Millares de norteamericanos buscaron guarida en el antiguo Canadá o en Inglaterra. Pero lo que entonces importó en los Estados Unidos y ahora importa en Cuba es que quien se quedó fue el pueblo.

131. Pero más importante que todo esto es que el representante de los Estados Unidos ha tenido que ceñirse, en su réplica, a su disco rayado. Ni uno solo de los hechos denunciados por la delegación cubana ha sido desmentido por otro hecho. Siguen todos irreductiblemente en pie.

132. Por su parte, la delegación de Cuba reafirma las posiciones sustentadas en la Asamblea General y renueva su denuncia contra la política de explotación, intervención, subversión y agresión que practica el imperialismo yanqui en América Latina, en Asia y en Africa, violando la Carta de las Naciones Unidas y con el repudio militante de todos los pueblos.

133. El Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): Pido disculpas por acudir de nuevo a esta tribuna para responder al representante de Tailandia. Hubiese preferido esperar a tener el acta de la sesión para hacerlo. Pero, como es sabido, esta sesión es la última de las dedicadas al debate general. Por esta razón, no puedo aplazar mi respuesta. He de confiar, pues, en los intérpretes que, por otra parte, desde el comienzo de nuestros debates, han trabajado incansablemente y merecen nuestro agradecimiento.

134. En su respuesta, el representante de Tailandia ha dicho que en mi declaración del 13 de octubre [1359a. sesión] hice uso del derecho a contestar para atacar personalmente al Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia. Ahora bien, es precisamente esta personalidad tailandesa la que ha lanzado muy recientemente una campaña de calumnias y mentiras contra Camboya. Ha atacado incluso a los dirigentes camboyanos en la declaración que hizo ante la Asamblea el 8 de octubre [1353a. sesión]. Si el representante de Tailandia no quería que yo citase a menudo el nombre de su Ministro de Relaciones Exteriores, hubiera debido pedir a este último que no atacase a los dirigentes camboyanos, en lugar de venir a quejarse aquí.

135. Por lo que respecta a la cuestión de Viet-Nam, el representante de Tailandia ha renovado la estúpida acusación sobre el pretendido refugio del Viet-Cong, que estaría situado en Camboya. Esta acusación es demasiado elemental para que yo haga perder tiempo a la Asamblea General respondiendo a ella de una manera detallada. Me limitaré a citar uno de los últimos artículos del corresponsal de The New York Times, Sr. Seymour Topping, del que he hablado en mi última declaración. El Sr. Seymour Topping ha sido invitado precisamente a Camboya para hacer una averiguación sobre este pretendido refugio del Viet-Cong en mi país. En el número del 14 de octubre de 1965 de The New York Times el Sr. Seymour Topping escribió lo siguiente:

"Los diplomáticos occidentales y los observadores independientes que se hallan en Camboya han declarado unánimemente que el país [es decir Camboya] no es un refugio importante o una ruta importante para la entrega de equipo y pertrechos militares al Viet-Cong."

136. Recuerdo además al representante de Tailandia que existe todavía en Camboya una Comisión Internacional de Control formada por la India, el Canadá y Polonia. Quienes tengan dudas acerca de mi respuesta a esta estúpida acusación tailandesa pueden pedir a esta Comisión que realice una investigación a este respecto.

137. El representante de Tailandia ha negado a continuación que exista una base militar extranjera en su país. Pero entonces ¿son invenciones de la prensa norteamericana la captura de dos aviadores norteamericanos en el territorio de la República Democrática de Viet-Nam, de los cuales hablé en mi reciente declaración? [1359a. sesión]. A este respecto el representante de los Estados Unidos podría quizá darnos algunos pormenores.

138. El representante de Tailandia ha dicho también que el Príncipe Norodom Sihanouk se había alegrado de la muerte del llorado Presidente John F. Kennedy. También en este caso el representante de Tailandia recurre a la mentira para excitar a la opinión norteamericana contra Camboya. Ahora bien, he aquí la verdad. Con ocasión del fallecimiento del Presidente John F. Kennedy, en cumplimiento de las muy elevadas instrucciones del Príncipe Norodom Sihanouk, Jefe de Estado de Camboya, el Gobierno real de Camboya decretó tres días de duelo nacional. Nuestra bandera se puso a media asta durante estos tres días. La

radio, la prensa, y el pueblo entero de Camboya observaron escrupulosamente estos tres días de luto. En mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores fui personalmente a la Embajada de los Estados Unidos para presentar al Gobierno y al pueblo norteamericanos las condolencias del Príncipe Norodom Sihanouk, así como las del Gobierno Real y del pueblo de Camboya. Mi firma figura todavía en el registro de pésames de la Embajada de los Estados Unidos. Además, el Príncipe Norodom Sihanouk se hizo representar en los funerales del Presidente Kennedy en Washington por el Jefe del Gobierno Real de Camboya, Su Alteza Norodom Kantol, que viajó de Phnom-Penh a Washington expresamente para asistir a dichos funerales. Yo no pido al pueblo norteamericano que nos testimonie su reconocimiento, pero sí quisiera simplemente que se le informase de que Camboya y su Jefe de Estado han compartido su pesar por el fallecimiento del Presidente Kennedy.

139. El representante de Tailandia ha dicho igualmente que su país respetaba los acuerdos internacionales y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Yo le pregunto simplemente: ¿por qué se niega su Gobierno a reconocer las fronteras comunes entre nuestros dos países, siendo así que están bien definidas por los acuerdos internacionales y por el dictamen de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el templo Préah Vihéar? ^{7/}

140. El representante de Tailandia nos ha reprochado por inmiscuirnos en los asuntos internos de Tailandia al hablar de la creación del frente patriótico tailandés. Ahora bien, si los representantes aquí presentes quieren remitirse a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia del 8 de octubre, y a mi respuesta del 13 de octubre, verán que fue en verdad el Ministro tailandés el que nos reveló, y por primera vez, la existencia del frente patriótico tailandés, y no en modo alguno el representante de Camboya.

141. Por lo que respecta a nuestra neutralidad, el representante de Tailandia tiene razón al decir que se trata de una neutralidad "a la camboyana", pues en esta región que no conoce actualmente más que ruinas, miseria y luto, Camboya es el único país que goza de paz interna, de unión nacional y de progreso mientras que no se puede decir lo mismo con respecto a sus vecinos, incluida Tailandia.

142. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (traducido del inglés): Era de esperar que el representante de Turquía tratara de hacer lo posible para demostrar que tenía razón cuando predijo, antes de que yo hablara, que iba a decir falsedades. Por lo tanto, tuvo que prepararse intensamente para confirmar su declaración. Hoy ha admitido que eso fue lo que trató de hacer. Desde luego, dijo que había probado que lo que yo manifesté ayer ante la Asamblea constitutiva una tergiversación deliberada. La expresión "tergiversación deliberada" ya es bien conocida. Ha sido utilizada muchas veces por el representante de Turquía en el Consejo de Seguridad para referirse a casi todo lo que he dicho.

143. Deseo señalar respetuosamente que tomamos muy en serio a las Naciones Unidas. No venimos ante las Naciones Unidas a decir mentiras. No venimos ante las Naciones Unidas a deformar los hechos. Los hechos son bien conocidos. Existen quizá ciertos hechos que aún no se conocen bien, pero tendremos muchas oportunidades de exponerlos ante el Comité y en sesión plenaria cuando llegue el momento.

144. ¿Qué descubrió hoy el Sr. Eralp? Descubrió que la lucha de la EOKA durante la ocupación colonial de Chipre fue una lucha por la libre determinación que hubiera dado como resultado la unión de Chipre con Grecia. Ese es ciertamente un gran descubrimiento. ¿Qué más descubrió? Descubrió hoy que la población de Chipre, que en su vasta mayoría es griega, desea la unión de Chipre con Grecia. ¡Qué gran descubrimiento!

145. No tenemos miedo de hablar de la enosis o de la unión de Chipre con Grecia, pero cuando hablamos de ella, debemos suministrar los antecedentes y las circunstancias que rodean a esta idea.

146. Con respecto a la población de Chipre, la cuestión de la unión de Chipre con Grecia incumbe al propio pueblo de Chipre. Por lo que hace a Turquía ¿cuál es la verdadera posición de Turquía en cuanto a la enosis, a la que ese país ha calificado públicamente aquí, en las Naciones Unidas, de anatema? Por lo que sabemos, Turquía negociaba el plan Acheson al mismo tiempo que proseguía la mediación de las Naciones Unidas. ¿En qué consistía el plan Acheson? El plan Acheson consistía en la unión de Chipre con Grecia, pero no la totalidad de Chipre. Por consiguiente, si se trata de la enosis con Grecia, pero no de la totalidad de Chipre, Turquía no tiene objeciones y en realidad negocia ese arreglo. Pero si se trata de la enosis sobre la base de la voluntad de la población, sin partición, sin bases de la OTAN y sin bases turcas, entonces la enosis es anatema para Turquía, y Turquía se presenta aquí y declara: "Estamos en favor de la independencia de Chipre". El representante de Turquía formuló hoy una declaración reveladora. Turquía está en favor de la independencia de Chipre, a condición de que esa independencia no sea total. Turquía está en favor de la soberanía de Chipre, a condición de que esa soberanía no sea total. Eso se deduce claramente de su declaración.

147. El representante de Turquía rechazó lo que manifesté el otro día en el sentido de que Turquía violó la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre. El Sr. Eralp afirmó que Turquía actuó con arreglo al Tratado de Garantía, con la finalidad de restaurar el orden constitucional. No creo en absoluto que se pueda bombardear a un país con el fin de proteger la constitución de ese país. Ese es un concepto muy extraño. Desaffo a cualquier otro país presente en esta Asamblea a que acepte una protección similar. ¿Aceptaría algún país que otro país interviniese en sus asuntos, y llegase incluso a bombardearlo con el propósito de proteger la constitución de ese país? Confío en que tendremos mucho tiempo, en el momento oportuno, al debatirse el tema concreto de Chipre, para ocuparnos de este famoso Tratado de Garantía.

^{7/} Affaire du temple de Préah Vihéar (Cambodge c. Taïlande), Fond, arrêt du 15 juin 1962; C.I.J., Recueil 1962, pág. 6.

148. Pero, a este respecto, y en cuanto a lo que afirmó el Sr. Eralp — que fue Chipre el país que depositó en la Secretaría el Tratado de Garantía y, para usar su propia expresión, que fue el propio Sr. Rossides quien lo hizo —, como no quiero emplear su mismo vocabulario, diré simplemente que esa información es errónea.

149. El Tratado de Garantía fue depositado por el Reino Unido el 12 de diciembre de 1960. Pero, cualquiera sea la situación respecto del depósito del Tratado de Garantía, queda en pie el hecho de que el depósito de un tratado en las Naciones Unidas no es algo que pueda mencionarse pertinentemente en relación con la validez de ese tratado, dado que el depósito por sí mismo nada tiene que ver con los méritos de un tratado.

150. No dudaríamos de la validez del Artículo pertinente de la Carta de las Naciones Unidas, que habla del principio relativo al respeto de los tratados, pero como se estipula claramente en el proyecto de artículos sobre el derecho de los tratados, preparado por la Comisión de Derecho Internacional a principios de este año, solamente se aplica esta norma a los tratados en vigor. Como creo que ya lo he demostrado en esta intervención y en otras oportunidades, y especialmente durante el detenido examen de la cuestión por el Consejo de Seguridad, ni el Tratado de Garantía ni el Tratado de Alianza están en vigor.

151. El representante de Turquía pintó hoy un cuadro muy falso, por no decir algo más, de cómo se elaboraron esos tratados y trató de demostrar que el Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, estaba muy ansioso por firmarlos. A su juicio, el Arzobispo Makarios no sólo los firmó y los negoció libremente, sino que estaba sumamente interesado en firmarlos.

152. Desafío a cualquiera a que examine esos tratados y que, sin más comentarios de mi parte, diga si alguien puede estar tan ansioso por firmarlos. En este momento, bastará con citar lo que dijo el propio Presidente Makarios respecto de dichos acuerdos:

"En la Conferencia celebrada en Lancaster House el 5 de febrero de 1959, en la cual se me invitó a participar como líder de los chipriotas griegos, formulé algunas objeciones y expresé graves dudas respecto de ciertas disposiciones del acuerdo concertado en Zurich entre los Gobiernos griego y turco y aprobado por el Gobierno británico. Realicé grandes esfuerzos con el objeto de que se modificaran por lo menos algunas de esas disposiciones. Sin embargo, fracasé en esos esfuerzos y me vi frente al dilema de firmar el acuerdo como estaba o de rechazarlo, con todas las graves consecuencias que hubieran sobrevenido. Dadas las circunstancias, no tuve más alternativa que firmar el acuerdo. Esta fue la conducta que me impuso la necesidad."

La necesidad, en este sentido, surgía del hecho de que, si no se firmaban esos acuerdos, hubiera continuado el derramamiento de sangre; Chipre hubiera seguido bajo el dominio colonial, con otras terribles consecuencias que nadie podía prever.

153. Cuando alguien se ve ante el dilema de firmar algo que es malo — en este caso, muy malo — o de

no firmarlo, lo que resultaría en derramamiento de sangre, entre otras terribles consecuencias que nadie puede prever, entiendo que esa es la única opción posible para un estadista como el Presidente de Chipre, que siempre ha enfocado los problemas de su país en forma responsable. Eligió lo malo en beneficio de la paz. Eso no significa que lo que decidió hacer en aquel momento, en las circunstancias que he detallado, impida por siempre que el pueblo de Chipre tenga el derecho a disfrutar de los mismos derechos que tienen todos los demás países miembros de esta Asamblea, así como todos los demás pueblos que aún se hallan bajo el dominio colonial.

154. En el caso de Rhodesia del Sur, el Sr. Ian Smith alega que, con arreglo a la actual Constitución, el suyo es el gobierno legal del país. Se trata de una Constitución otorgada por el Gobierno británico y el Gobierno británico era la autoridad apropiada para otorgarla. ¿Pero hay alguien en esta sala que alegue que debe mantenerse la Constitución en Rhodesia del Sur? ¿Alguien es capaz de afirmar en esta sala que debe mantenerse y defenderse el dominio de la minoría en Rhodesia del Sur? Nosotros no lo haríamos. En ciertos sentidos, éste es un caso muy similar. En Rhodesia del Sur, una minoría gobierna el país y oprime a la vasta mayoría de la población. En Chipre, las Potencias extranjeras han tratado de imponer su voluntad a la vasta mayoría de la población — ni siquiera la voluntad de la minoría, sino su propia voluntad por medio de la minoría —, lo que no es raro en la historia del colonialismo, como manifesté el otro día.

155. El representante de Turquía rechazó también otra de las afirmaciones que formulé en mi declaración de ayer. Dije entonces que quien enfoque el problema de Chipre sobre la base de dos comunidades separadas — y, desde luego, con arreglo a la interpretación de ese término por parte de Turquía — apoya la política de la división. También ofrecí ayer un resumen histórico de los antecedentes de cómo esa expresión, inocua en sí misma, llegó a adquirir significado en el caso particular de Chipre. El representante de Turquía dijo hoy que me he pronunciado en contra de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad.

156. En esa resolución se emplea la expresión "comunidades", pero no en el sentido que quiere darle el Sr. Eralp. El Sr. Eralp habla de las comunidades, pero cuando la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad habla de la solución del problema de Chipre, estipula concretamente que la solución del problema de Chipre sólo podrá lograrse de conformidad con los principios de la Carta y teniendo presente el bienestar de todo el pueblo chipriota.

157. En cuanto al Mediador de las Naciones Unidas, deseo, ante todo, hacer la misma observación que hizo hace pocos minutos el representante de Grecia. No me parece propio que el representante de ningún Gobierno presente en esta sala venga a esta tribuna y hable del Mediador de las Naciones Unidas como el "ex Mediador". No fue Turquía la que designó al Mediador. Lo cierto es que Turquía aprobó su designación, lo que constituye otra razón por la cual Turquía no debe comportarse de este modo. Turquía no puede retirar su consentimiento cuando le plazca,

como lo dijo el Sr. Eralp, pues de otro modo se destruye y se socava el propósito mismo de la mediación. Por lo demás, quiero subrayar que Turquía no puede declarar que el Mediador de las Naciones Unidas sea el "ex Mediador". No creo que Turquía tenga derecho de veto en este sentido. No creo que el representante de Turquía haya reemplazado al Secretario General de las Naciones Unidas en este sentido; sobre todo en un momento en que el propio Secretario General de las Naciones Unidas afirma bien categóricamente ante esta Asamblea, en su informe, que el Mediador sigue en funciones, que en lo que respecta al Secretario General de las Naciones Unidas el Dr. Galo Plaza sigue siendo el Mediador de las Naciones Unidas.

158. Luego, para demostrar a la Asamblea cuánto aprecia el Gobierno turco la mediación y hasta qué punto apoya la idea, el representante de Turquía habló del Presidente de Ghana, Dr. Nkrumah. Tenemos gran respeto por el Presidente de Ghana. Admiramos su valor y su capacidad. Sabemos muy bien que es una personalidad internacional. Lo sabemos muy bien porque hemos cooperado con él en muchos aspectos: en la Conferencia de los Países no Alineados celebrada en El Cairo y anteriormente en la Conferencia de los Países no Alineados celebrada en Belgrado y en varias conferencias de Primeros Ministros del Commonwealth. Tenemos otra razón para sentir respeto y agradecimiento por el Presidente de Ghana y esa razón es su pleno apoyo a la justa causa de Chipre mediante su firma de la Declaración de El Cairo^{8/} y su apoyo a las dos decisiones del Commonwealth sobre el problema de Chipre. Debido a ese respeto, procuramos no complicar al Presidente Nkrumah en un momento inoportuno.

159. ¿Por qué era el momento inoportuno? Estaba en marcha la mediación de las Naciones Unidas. Y el representante de Turquía compareció hoy ante esta Asamblea y afirmó clara e inequívocamente que el Gobierno turco había aceptado que el Presidente de Ghana asumiera la iniciativa de una mediación. ¿Cuándo? En enero de 1964, a espaldas del Mediador de las Naciones Unidas presentó su informe, el cual, según se nos ha dicho, dio lugar a que Turquía formulara objeciones al Dr. Galo Plaza. Aun antes de que se conocieran las opiniones del Mediador, Turquía estaba tratando de socavar la tarea del Mediador de las Naciones Unidas y tratando irrespetuosamente de implicar a una personalidad internacional sin respetar siquiera el prestigio de esa gran personalidad.

160. El Presidente de Ghana podía haber sido útil. Estamos dispuestos a escuchar su opinión. En verdad, como ya lo mencioné, los chipriotas le estamos particularmente reconocidos por su apoyo. Pero no queremos participar en esta clase de juego. El haber abordado a otras personalidades, mientras estaba en marcha la mediación de las Naciones Unidas, colaborar con el Mediador de las Naciones Unidas y al mismo tiempo tratar de hacer intervenir a otras personas, desde luego sin informar al Mediador de las Naciones Unidas, constituyó una falta de respeto y un insulto a esas personalidades.

^{8/} Véase el documento A/5763.

161. El representante de Turquía fue muy categórico sobre esta cuestión del Mediador. Dijo que la posición de su Gobierno no ha cambiado ni puede cambiar. Eso equivale a un veto. Representa una tentativa de ejercer el derecho de veto sobre la mediación de las Naciones Unidas. En lo que nos concierne, estamos enteramente de acuerdo con el Secretario General de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a seguir cooperando con el Mediador de las Naciones Unidas. Aceptamos la opinión del Secretario General de que el Mediador de las Naciones Unidas es el Dr. Galo Plaza.

162. Llegamos ahora al último punto de la réplica del representante de Turquía. Se refirió a la declaración de mi Gobierno sobre los derechos humanos de las minorías, como la "llamada Declaración" y, si he anotado correctamente su propia expresión, dijo que "no vale el papel en que está escrita". Tal vez esa expresión por sí misma hubiera sido suficiente; pero con su permiso, Señor Presidente, quisiera decir algunas palabras.

163. Como dije esta noche al comienzo de mi respuesta, nosotros tomamos muy en serio a las Naciones Unidas. Hemos depositado nuestra fe en ellas. Deseamos que las Naciones Unidas desempeñen una función decisiva en todo sentido. Cuando venimos a las Naciones Unidas y declaramos solemnemente ante ustedes, del modo más oficial posible, mediante una carta del Presidente de Chipre dirigida al Secretario General [A/6039], que nuestro Gobierno no sólo está preparado para garantizar los derechos humanos de todos sus ciudadanos, cualquiera sea su religión, raza u origen étnico, sino que también está preparado para conceder ciertos derechos adicionales especiales a las minorías, y no sólo eso, sino que nuestro Gobierno está dispuesto a aceptar que esos derechos sean garantizados internacionalmente por medio de las Naciones Unidas en la forma que describí en mi declaración de ayer, el Sr. Eralp declara que se trata de una nefasta maniobra de propaganda. Señor Presidente, esto no es propaganda, ni es una maniobra. Es un compromiso contraído ante esta Asamblea, un compromiso contraído con el Secretario General de las Naciones Unidas.

164. El representante de Turquía descartó todos esos derechos y todas esas garantías como carentes de importancia. Dijo luego que los derechos de los turcos en Chipre están garantizados por los presentes acuerdos: "actuales acuerdos", lo que quiere decir los llamados acuerdos de Zurich y Londres. Existen dos aspectos: los derechos y las garantías. En cuanto a los derechos que según hemos declarado nos proponemos conceder en el caso de los turcos de Chipre así como de otras minorías, tengo que decir lo siguiente: si no tienen tanta importancia, entonces que el Gobierno turco conceda exactamente los mismos derechos a la minoría griega y a otras minorías residentes en Turquía. Si el método de garantizar esos derechos, es decir, la presencia en Chipre del Comisionado de las Naciones Unidas y todo el mecanismo restante que discutí hoy, no tienen importancia y no constituyen la solución correcta y si no se trata de algo serio, de algo que debe ser apreciado, entonces que el Gobierno turco acepte el mismo procedimiento para garantizar los derechos de las minorías residentes en Turquía.

165. Creo que la Asamblea y el mundo entero acogerían complacidos un acuerdo entre el Gobierno turco y nosotros en virtud del cual aplicaríamos, en el caso de nuestras respectivas minorías, exactamente los mismos derechos y las mismas garantías. Podríamos concertar un acuerdo ante la Asamblea, con toda solemnidad, y repetir que nosotros tomamos muy en serio a las Naciones Unidas y que somos sinceros en lo que decimos en esta sala.
166. El representante de Turquía dijo algo que yo nunca había oído en relación con ningún caso análogo. Dijo que nuestra declaración podía aumentar la tirantía en Chipre. Dijo que la declaración relativa a los derechos de la minoría y la garantía de esos derechos por conducto de las Naciones Unidas constituían un método de aumentar la tirantía y pretendió confirmar esa opinión con una extraordinaria interpretación que él mismo dio de la última resolución aprobada por el Consejo de Seguridad.
167. La tirantía en Chipre no la crean las medidas de pacificación que mi Gobierno adopta continuamente con objeto de restaurar y mantener la paz, y como parte de una serie de medidas constructivas tendientes a lograr una solución final, una solución justa y pacífica sobre la base de los principios de la Carta. Y cuando hablamos de los principios de la Carta, hablamos de todos los principios y no tratamos de dar a esos principios una interpretación distinta de la aceptada por todos en circunstancias análogas. No pretendemos usar esos principios en perjuicio de las minorías de Chipre.
168. En efecto, en este sentido, debo comunicar a la Asamblea que los representantes de las otras minorías de Chipre — la minoría armenia, la minoría latina y la minoría maronita — han expresado su gratitud al Gobierno de Chipre por la declaración de intención que depositamos días pasados ante el Secretario General. ¿Por qué los representantes de otras minorías, por cierto más pequeñas — pero que quizá, por ser más pequeñas necesitan una protección mayor y más firmes garantías —, han aceptado la declaración de nuestro Gobierno como un gesto magnánimo?
169. Esta declaración de intención es una prueba que proponemos, y queremos que sea una prueba. La aceptación o no aceptación de esa declaración demostrará en esta Asamblea cuál de las partes está verdaderamente interesada en el bienestar del pueblo de Chipre en general y de las minorías en particular.
170. ¿Acaso el derecho de veto de los representantes de la minoría sobre el gobierno de la mayoría es un derecho minoritario que deba ser garantizado? ¿Es esa la clase de derecho minoritario a que se refiere el representante de Turquía? ¿Hemos de aceptar — y acaso acepta alguien en esta Asamblea, en el caso de su propio país — que los representantes de una minoría tengan derecho de veto en materia de asuntos exteriores, de defensa, de impuesto, de seguridad interna? ¿Es esa la clase de régimen que Turquía estaría dispuesta a aceptar en su propio caso? ¿Es esa la clase de régimen que todos luchamos por lograr en el caso de las colonias y en el caso de Rhodesia del Sur?
171. Creo que hay que aceptar la verdad en el caso de Chipre si hemos de promover una solución pacífica. No venimos aquí a jugar con las palabras. No venimos aquí a hablar de la santidad de los tratados cuando todos sabemos demasiado bien cómo se elaboraron esos tratados, cómo fueron impuestos esos tratados y en qué circunstancias, cuál es su contenido, cómo se han usado esos tratados — violados, si se quiere, pero usados — y cómo se han convertido en medios de agresión y en instrumentos de una política de división, una política de partición.
172. El representante de Turquía ha hecho un gran esfuerzo en defensa de su posición y debe ser muy difícil defender una posición equivocada. Afortunadamente, no me he visto en esa situación. Es de sobra conocido el papel de Turquía en todo el problema de Chipre. Estoy dispuesto a aceptar como hecho histórico, que no toda la culpa es de Turquía; estoy dispuesto a aceptar como hecho histórico que Turquía se vio envuelta en el problema de Chipre quizá, en cierta etapa, sin darse cuenta de ello.
173. Quisiera citar un fragmento de las memorias del Primer Ministro británico que ocupaba el cargo en 1955, o quizá un poco antes, es decir, Sir Anthony Eden como se le llamaba entonces. No pretenderé atribuir ningún significado personal propio a lo que voy a leer; no trataré de interpretarlo, sino que dejaré que lo haga la Asamblea. He aquí lo que dijo:
- "Hasta entonces, los periódicos turcos habían hablado más francamente que el Gobierno turco, que había actuado con moderación. En un telegrama que redacté en aquel entonces, dije que era conveniente que hablaran de ese modo, porque la verdad era que los turcos no permitirían nunca que los griegos se adueñasen de Chipre..."^{2/}
- Esta breve frase indica claramente la forma en que Turquía estaba implicada en el problema de Chipre.
174. No deseo referirme a la persecución de los griegos en Istanbul; de eso se ha ocupado el representante de Grecia. Pero venir aquí, como lo hizo el representante turco, y presentar a su país como a un paraíso de tolerancia religiosa es un poco excesivo. No voy a enumerar los patriotas que han sido ejecutados, ni las personas que han sido ahorcadas. No voy a referirme nuevamente a la tragedia de los armenios, tema que, en realidad, deberá plantearse algún día en esta Asamblea. Es una lástima que no exista ningún armenio que tenga derecho a hablar aquí y exponer ante la Asamblea la historia de lo sucedido a esa infortunada nación.
175. No queremos que se perjudique a nadie. No queremos tener malas relaciones con nadie. Queremos tener buenas relaciones con todos. Pero, si hemos de tener esas buenas relaciones, no deberán exigirse concesiones de nuestra parte, porque no tenemos nada para ceder, no tenemos nada para negociar, no tenemos nada para dar a cambio de la amistad y la comprensión de los demás.
176. No estamos tratando de conseguir algo que no nos corresponde de modo que podamos dar algo en cambio. Reclamamos los derechos que tiene todos.

^{2/} Anthony Eden, Full Circle (Boston, Houghton Mifflin Company, 1960).

Los resultados del ejercicio de esos derechos pueden no ser del gusto de Turquía. Los resultados del ejercicio de esos derechos pueden no ser del gusto de otros. ¿Pero acaso el criterio principal para conceder esos derechos debe ser que sean o no del gusto de otros? Ese no es el problema. El problema es si tenemos esos derechos y si nos corresponde tenerlos. Quisiera repetir la pregunta que formulé ayer ante esta Asamblea y que el representante turco trató de tomar a broma. Todo el problema queda planteado ante esta Asamblea en una simple pregunta: ¿corresponden a Chipre los derechos que corresponden a todos los demás países con arreglo a la Carta, o Chipre es una excepción? ¿Serían válidas o no, en el caso de Chipre, la resolución que se ha aprobado [resolución 2012 (XX)] y la que esperamos poder aprobar sobre Rhodesia? ¿Son aplicables o no, en el caso de Chipre, las resoluciones sobre libertad completa y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y los principios enunciados en la misma? ¿Chipre tiene o no derecho a la plena soberanía, como cualquier otro país? ¿Puede cualquier país intervenir en los asuntos internos de Chipre, usando fuerza y bombas y enviando tropas? ¿Puede admitirse esto en el caso de Chipre y descartarse y rechazarse en todos los demás casos? ¿Puede alguien aceptar como válido cualquier instrumento, cuando su propósito es poner restricciones a la soberanía y la auténtica libertad de un país, la esencia de la libertad, la esencia de la democracia, la esencia de la soberanía, la esencia de la independencia, la esencia de la libre determinación, la esencia de la dignidad humana?

177. Si puede admitirse una situación que equivaldría, en el caso de Chipre, a poner a Chipre en una camisa de fuerza, a privar a Chipre de sus derechos esenciales, si se puede hacer eso, yo afirmo, con toda humildad, que no ha de sufrir solamente el pueblo de Chipre; que no será únicamente Chipre el que carezca de justicia. Eso significaría y constituiría una abierta violación de la Carta de las Naciones Unidas. Sería contrario a todos los nobles principios que sostiene esta Organización. Socavaría los cimientos mismos de las Naciones Unidas; socavaría la autoridad de las Naciones Unidas. Los principios de la Carta rigen primordialmente para los pequeños países, y si se niegan esos principios en el caso de Chipre, esos principios carecerían de todo significado para los pequeños países del mundo.

178. Seguimos teniendo fe y confianza en las Naciones Unidas. Es nuestra intención actuar por medio de las Naciones Unidas. Es nuestra intención mantener el problema de Chipre dentro del marco de las Naciones Unidas. El problema de Chipre no es un problema para la OTAN ni para ninguna otra organización y no permitiremos que la cuestión de Chipre sea arrojada por la ventana de las Naciones Unidas. Esta cuestión debe seguir tratándose en las Naciones Unidas; debe ser solucionada por las Naciones Unidas.

179. No creo que, en cuanto a la cuestión de Chipre, debamos ser diplomáticos. No creo que, a este respecto, se puedan hacer juegos políticos. No lo haremos porque en esta cuestión está en juego nuestra existencia, nuestra supervivencia. Para nosotros, es

una cuestión de dignidad humana y nacional. Seremos siempre francos y directos con ustedes y lo que decimos en esta sala es realmente lo que pensamos. Tomamos muy en serio a las Naciones Unidas y quisiéramos que las Naciones Unidas considerasen seriamente nuestras demandas, que se basan exclusivamente en la Carta de las Naciones Unidas.

180. Sr. ZAKARIA (India) (traducido del inglés): La Asamblea escuchó, hace unos instantes, la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán a mi declaración. Sin embargo, me permito señalar que no fue una respuesta sino, en el mejor de los casos, una reiteración de la postura de su Gobierno. Pero evitó contestar a la pregunta fundamental relativa a la agresión contra nuestro territorio por parte de su país; y eso es lo que constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas. No una vez, sino tres veces en 18 años, se ha producido la agresión pakistana contra la India. Por más que se esfuerce el Sr. Bhutto — y admito que se ha esforzado mucho — no podrá deshacerse del monstruo de la agresión que lo persigue como si fuera su propia sombra.

181. Además, me causó gracia escuchar los calorosos elogios que el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán hizo del jeque Abdullah. Pero debería consultar los discursos de sus propios antecesores para saber lo que pensaban hasta ayer del jeque. La verdad es que cuando el jeque Abdullah estaba en el poder era uno de los más elocuentes campeones de la integración de Cachemira con la India. Ahora que está en la oposición puede decir otra cosa. Como lo dije en mi discurso, eso no puede modificar una situación que el jeque y la Conferencia Nacional, entre otros, contribuyeron a crear.

182. El Sr. Bhutto describió hoy al jeque Abdullah ante esta Asamblea como el "León de Cachemira", pero hasta ayer, cuando el jeque Abdullah estaba con nosotros — y vino aquí varias veces en nombre de la India para abogar por la incorporación de Cachemira a la India —, los pakistanos lo calificaban de "ratón". ¿Cabe mayor ironía?

183. El Sr. Bhutto hizo algunas otras afirmaciones, pero me permito sostener humildemente que esas afirmaciones han sido repetidas una y otra vez y han sido plenamente contestadas por la delegación de la India. Los documentos de las Naciones Unidas están llenos de ellas. Por consiguiente, no me propongo iniciar otro intercambio de dicitos sobre el mismo tema ni prolongar este debate, puesto que mi delegación ha dejado absoluta y completamente en claro nuestra posición en lo que respecta a Cachemira. No puede haber, ni habrá, ninguna desviación de esa posición.

184. Sr. AYUB (Pakistán) (traducido del inglés): Sr. Vicepresidente: me excuso ante usted y los señores representantes por hacer uso de la palabra a esta hora tan tardía. Estoy enteramente de acuerdo con la última observación del representante de la India, de que nada se gana repitiendo, ad nauseam, los argumentos a favor y en contra sobre las cuestiones que se debaten en esta Asamblea. No tengo más deseos que él de recorrer nuevamente este camino trillado.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la India y el Pakistán y otros miembros de sus delegaciones han formulado ante esta Asamblea declaraciones, algunas extensas, otras más cortas, respecto del problema de Cachemira, en las que se mencionaron y a veces se repitieron los diversos temas, argumentos y citas que cada uno de nosotros es perfectamente capaz de mencionar, pero me gustaría recapitular nuestra posición, según yo la veo, de modo que al término de este debate no se pierdan, en medio de la oratoria y la controversia, los aspectos principales y los hechos salientes.

185. El primer punto que surge con toda claridad, y que no ha sido rebatido por ninguno de los representantes de la India, es que la cuestión de Cachemira ha estado ante las Naciones Unidas desde enero de 1948. Es una cuestión que sigue sin resolverse. La cuestión concierne no solamente a la India y al Pakistán: está en juego el destino de 5 millones de personas. Me permito sugerir que esta cuestión no puede ser resuelta sin consultar a los pueblos de esos países.

186. El segundo punto que surge con toda claridad — y ésta es una breve respuesta al cargo de agresión que formuló hoy el representante de la India y que acaba de ser repetido — es que todas estas acusaciones se hicieron, se debatieron y se refutaron en el Consejo de Seguridad entre enero y abril de 1948. El Consejo de Seguridad tomó nota de todo lo que la India podía decir en apoyo de su alegación y llegó a la conclusión, como afirmé en mi discurso anterior, el 29 de septiembre, de que esta no era una cuestión pertinente. Lo que importaba era que el porvenir de ese territorio objeto de controversia debía decidirse consultando los deseos de la población. Si hubiera tiempo, y si alguien estuviera interesado, podría citar párrafos de los discursos de los diversos representantes que participaron en ese debate, pero las actas taquigráficas del Consejo de Seguridad están a disposición de todos los miembros de la Asamblea.

187. El próximo punto digno de mención es que el acuerdo internacional respecto de Cachemira, que figura en las dos resoluciones de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, de 13 de agosto de 1948 y 5 de enero de 1949, fue concertado y aceptado por la India mucho después de la llamada adhesión de Jammu y Cachemira, que data del 27 de octubre de 1947 y mucho después de que la India alegara que Pakistán había sido culpable de un acto de agresión en aquel momento.

188. La India no puede alegar hoy que un acuerdo internacional ulterior no la obliga, en virtud de algún acontecimiento anterior o de las objeciones anteriores que el representante de la India pudo haber planteado ante el Consejo de Seguridad.

189. El representante de la India, en su primera intervención de esta tarde, citó declaraciones del representante de los Estados Unidos en apoyo de su argumento de que Jammu y Cachemira eran legalmente parte de la India. Tengo ante mí tres declaraciones de representantes de los Estados Unidos que afirman lo contrario. No quería restar tiempo a la Asamblea leyendo esas tres declaraciones, pero daré las referencias.

190. La primera fue hecha en la 243a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 10 de febrero de 1948, cuando el representante de los Estados Unidos, Sr. Austin, dijo:

"Como he dicho, parece que no hay otro medio para restablecer la paz en esa región del mundo que un acuerdo de esta índole entre las partes, lo que entraña la organización y la vigilancia del plebiscito — a que ambas partes han accedido —, de suerte que todos los interesados tengan la certeza de que se realiza con plena libertad, equidad y justicia."^{10/}

191. Tres años más tarde, cuando se planteó nuevamente ante el Consejo de Seguridad el problema de Cachemira, el Sr. Gross, hablando en nombre de los Estados Unidos, en la 532a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 21 de febrero de 1951, dijo lo siguiente:

"El Gobierno de los Estados Unidos está firmemente convencido de que ningún arreglo de la controversia de Cachemira puede ser verdadero y perdurable si no resulta aceptable para ambas partes. Cualquier tentativa de resolver la cuestión sin el consentimiento de las dos partes tendría como resultado único crear una tensión constante y explosiva entre ambos Gobiernos, impidiendo efectivamente el establecimiento de la paz y la seguridad en el sur de Asia. Debido a nuestra amistad hacia los Gobiernos y pueblos del Pakistán y de la India hemos estado dispuestos siempre a prestar cualquier ayuda a servicios posibles para contribuir a que esos países mantengan relaciones amistosas y pacíficas. El Primer Ministro de la India declaró por radio el 2 de noviembre de 1947 que el destino de Cachemira debía ser resuelto mediante un referéndum organizado bajo control internacional, por ejemplo, de las Naciones Unidas. Luego reiteró ese compromiso en declaraciones hechas a la prensa en fechas tan recientes como el 30 de septiembre de 1950 y el 16 de enero de 1951."^{11/}

Eso fue en 1951. Luego agregó:

"Además" — y esto confirma lo que dije antes — "teniendo en cuenta el compromiso adquirido por el Gobierno de la India al expresar que aceptaba la resolución aprobada el 5 de enero de 1949 por la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, es evidente que tal plebiscito sólo puede efectuarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, si ha de ofrecer las garantías de equidad e imparcialidad señaladas en la resolución de la Comisión."

192. Por último, y creo que esto expresa la opinión del Gobierno de los Estados Unidos con la máxima claridad posible, en la reunión del Consejo de Seguridad celebrada el 21 de marzo de 1951 el embajador Gross dijo lo siguiente:

"La obligación del Gobierno de la India y del Gobierno del Pakistán en virtud del compromiso

^{10/} Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer Año, Nos. 16-35, 243a. sesión, pág. 37.

^{11/} *Ibid.*, Sexto Año, 532a. sesión, párrs. 32-33.

internacional contraído al aceptar esas dos resoluciones, es prestar su cooperación para resolver la cuestión de la incorporación a la India o al Pakistán, mediante la celebración de un plebiscito libre e imparcial bajo los auspicios de las Naciones Unidas...

"Además, las partes se han comprometido a permitir al pueblo de Cachemira que decida la cuestión de la incorporación del Estado de Jammu y Cachemira a la India o al Pakistán. Ese compromiso no consiste, como ha dicho el representante de la India, y repito sus mismas palabras en el Consejo de Seguridad, en "dar al pueblo el derecho de decidir si permanecerá o no con la India". Plantear la cuestión del plebiscito en esta forma equivaldría a pasar por alto el compromiso aceptado por ambas partes. El Consejo de Seguridad ha considerado desde el principio que la cuestión del futuro vínculo debe ser decidida mediante la celebración de un plebiscito justo e imparcial bajo los auspicios de las Naciones Unidas; y ambas partes, según los términos de los compromisos que han contraído, han aceptado ese criterio."^{12/}

193. Esta es también, y ha sido siempre, nuestra opinión sobre este problema. El representante de la India repitió algo que uno de sus colegas había dicho antes: que las resoluciones de las Naciones Unidas — cabe suponer que quiso decir las obligaciones de la India contraídas en virtud de las mismas — han prescrito. Afirmó que estaban tan muertas como el dodó. Días pasados afirmé que los acuerdos internacionales no prescriben con el paso del tiempo; menos aún prescriben porque una de las partes contratantes deje de cumplirlos. Si surge un conflicto — y una y otra vez los representantes de la India han tratado de arrojar dudas sobre si fue el Pakistán o la India el que ha dejado de cumplir esos acuerdos internacionales o las resoluciones de las Naciones Unidas — entiendo que debe ser resuelto por medio de los procedimientos bien conocidos que estipula la Carta de las Naciones Unidas. El asunto podría ser estudiado por el Consejo de Seguridad, como hasta ahora; podría también ser estudiado por la propia Asamblea General, si esta así lo decidiese. Los problemas de carácter jurídico podrían ser remitidos a la Corte Internacional. Hemos estado dispuestos a hacerlo así, hemos hecho este ofrecimiento antes y lo reitero ahora: estamos dispuestos a aceptar el juicio imparcial de una tercera parte sobre la cuestión de si es la India o el Pakistán el que ha dejado de cumplir con lo dispuesto en las dos resoluciones de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán. Si se determina que el Pakistán ha faltado a ciertos compromisos que debían ser cumplidos, estamos perfectamente dispuestos a cumplirlos, siempre que la India acepte una obligación similar y que las Naciones Unidas garanticen que la India ha de cumplir esa obligación.

194. El representante de la India citó ciertas declaraciones hechas por el jeque Abdullah en la época en que estaba en buenos términos con el Gobierno de la India, y era su Primer Ministro en Srinagar, y a veces miembro de su delegación ante las Naciones

Unidas. Nuestro representante, particularmente el Sr. Tariq Abdullah, señaló a la atención de la Asamblea las declaraciones que había hecho su padre después que se desilusionó con la política del Gobierno de la India y la forma en que su viejo amigo personal y muy respetado Primer Ministro de la India había renegado de sus solemnes promesas al pueblo de Jammu y Cachemira. Todas esas declaraciones están a disposición de los representantes, si desean leerlas.

195. Pero si en su mente quedan algunas dudas sobre los sentimientos del jeque Abdullah — y parece ser que tanto la India como el Pakistán citan con respeto sus palabras —, por qué el Gobierno de la India no pone en libertad al jeque Abdullah? Está en la cárcel sin haber sido sometido a proceso y sin que se haya formulado acusación alguna contra él. Que se le traiga a este foro y que la Asamblea General escuche de labios del propio jeque Abdullah cuáles fueron sus opiniones en lo pasado y cuáles son sus opiniones actuales respecto de la cuestión fundamental de si el pueblo de Jammu y Cachemira desea seguir con la India o unirse al Pakistán. Estamos perfectamente dispuestos a escuchar las opiniones del jeque Abdullah y a reconocerles el peso y la importancia que sin duda merecen.

196. Los oradores de ambas partes han citado informaciones de prensa acerca de lo que sucede actualmente en Cachemira bajo la ocupación de la India. En efecto, en ambos casos se citaron informes del mismo periódico; un representante se refirió a una edición de este periódico y el otro a una edición posterior. Sin embargo, existe una manera perfectamente satisfactoria de verificar los hechos. Las Naciones Unidas no tienen por qué guiarse por los relatos de los corresponsales de prensa, por muy bien informados que estén o por capaces que puedan ser. Las Naciones Unidas disponen de los medios y mecanismos requeridos para averiguar los hechos y extraer sus propias conclusiones.

197. Permítaseme repetir el ofrecimiento que días pasados hizo en nombre de nuestra delegación el Sr. Tariq Abdullah, de que se envíe inmediatamente una comisión investigadora imparcial a Jammu y Cachemira para que examine la situación en todo el Estado, recoja el testimonio de los dirigentes reconocidos de la población de Jammu y Cachemira e informe sobre sus conclusiones al Consejo de Seguridad o a la Asamblea General. No hay nada siniestro en esta propuesta. El representante de la India ha dicho que la India es una gran democracia, que es una sociedad abierta y que tiene una prensa libre. ¿Entonces, por qué se preocupan? ¿Qué tienen que ocultar a una comisión internacional que sólo desea averiguar los hechos y las opiniones de personas que puedan hablar en nombre de la población oprimida de Jammu y Cachemira? Sorprende que este ofrecimiento no fuera aceptado inmediatamente y que no se ponga término a esta controversia, por lo menos en lo que se refiere a los sucesos de Jammu y Cachemira.

198. La disputa de Cachemira es una cuestión explosiva. Dos veces en el curso de nuestras vidas ha conducido a la guerra entre la India y el Pakistán. Las fuerzas armadas de la India y el Pakistán siguen

^{12/} Ibid., 537a. sesión, párrs. 29 y 30.

apostadas frente a frente a lo largo de cientos de millas del subcontinente. El problema no ha de resolverse mediante hábiles alegatos o citas de esta o aquella parte de las actas del Consejo de Seguridad, que se ha venido ocupando de este problema durante los últimos 18 años. Gracias a la intervención del Consejo de Seguridad y de resultados de la acción conjunta de cuatro miembros permanentes del Consejo, se convino una cesación del fuego. Pero esa cesación del fuego fue sólo el primer paso previsto por el Consejo de Seguridad; todavía deben adoptarse otras medidas. Está el problema de la retirada de las tropas. Y luego, queda el problema más crucial: el arreglo del problema político que es la causa fundamental del conflicto entre la India y el Pakistán, es decir el porvenir del Estado de Jammu y Cachemira. Si las Naciones Unidas desean resolver este problema — y no tengo la menor duda de que tal es el deseo de los Estados Miembros de esta Asamblea — sugiero que para llegar a ese arreglo político, debe lograrse el cumplimiento de los anteriores acuerdos internacionales respecto de Jammu y Cachemira. Ha pasado hace mucho la época en que cualquier Estado soberano, inclusive un Estado tan grande como la India, podía considerar a un acuerdo

internacional como un pedazo de papel. Sabemos lo que sucedió a los países que se refirieron en esos términos a los tratados internacionales. Ciertamente la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no pueden compartir este concepto de los compromisos internacionales o de las resoluciones de las Naciones Unidas que dos Estados soberanos aceptaron voluntariamente 17 años atrás.

199. Es también la ineludible obligación de la comunidad internacional, de la Asamblea General de las Naciones Unidas como el órgano más amplio y más representativo de la comunidad internacional, garantizar el respeto del derecho fundamental del pueblo de Jammu y Cachemira a decidir la futura afiliación de su Estado.

200. Esa es, en suma, nuestra posición. Esto es cuanto solicitamos.

201. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Con esta última declaración queda terminada la lista de oradores que deseaban hablar para hacer uso de su derecho a contestar. Por consiguiente, declaro cerrado el debate general.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.